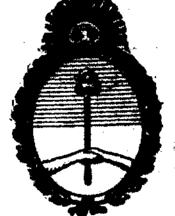


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

1

Buenos Aires, jueves 6 de abril de 1978

NUMERO
23.887
AÑO LXXXVI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.369.438

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4930

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5486

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812-6697

EXPEDICION
T.E. 812-1830

Reclamos de ejemplares Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. Interior del país: 10 días. De 12 a 19 horas.

$ 60.-

SUMARIO

Sumario Numérico

DECRETOS

CONDECORACIONES Y TITULOS HONORIFICOS

Confiérense condecoraciones.

DECRETO
Nº 747
Bs. As. 3|4|78

VISTO lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 16.629 del 17 de diciembre de 1957 relativo a la "Orden de Mayo", y

CONSIDERANDO:

El asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la Propuesta de condecorar a Militares del Ejército de Colombia los que se han hecho acreedores al honor y al reconocimiento de la Nación.

Por ello;

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Confiérese la condecoración de la "Orden de Mayo al Mérito Militar" en el grado de Gran Cruz, al General D. Jaime Sarmiento Sarmiento, Comandante del Ejército de Colombia; en el grado de Comendador, al Coronel D. Jeremías Valbuena Navarro, Ayudante General del Comando del Ejército de Colombia; al Coronel D. José Ignacio Mendoza Cuello, Inspector Delegado del Ejército de Colombia y al señor Teniente Coronel D. Harold Bedoya Pizarro, Comandante del Batallón de Colombia y en el grado de Oficial, al Capitán D. Orlando Blain Tovar Trujillo, Ayudante Personal del Comando del Ejército de Colombia.

Art. 2º — Extiéndanse los correspondientes diplomas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Oscar A. Montes.
José M. Klix.

CONVENIOS COLECTIVOS DE TRABAJO

Fíjase a partir del 1º de abril de 1978 las remuneraciones básicas de los trabajadores dependientes comprendidos en convenciones colectivas de trabajo.

DECRETO
Nº 739
Bs. As., 31|3|78

VISTO la Ley Nº 21.307 y

CONSIDERANDO:

Que es conveniente actualizar las remuneraciones mínimas de los trabajadores dependientes comprendidos en convenciones colectivas de trabajo, avanzando, al mismo tiempo, en el proceso de recomposición y flexibilización salarial e incorporando a este último instrumento un componente geo-político regional.

Que continuando con el programa



progresivo trazado en materia salarial, a partir de la sanción de la Ley Nº 21.307, la atención del deterioro sufrido por las remuneraciones fijadas en las convenciones colectivas y el impulso al factor productividad laboral, deben complementarse con una mejor dispersión salarial entre distintas categorías, que sea incentivo para la especialización y la responsabilidad laboral.

Que en esta oportunidad resulta oportuno no incluir en las normas generales para el sector privado a ciertas empresas y sociedades del Estado cuyas convenciones colectivas se encuentran en proceso de revisión de conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 21.476, puesto que como consecuencia de ese proceso han de surgir nuevas estructuras y escalas salariales actualizadas y con vigencia también a partir del 1º de abril de 1978.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — A partir del 1º de abril de 1978, las remuneraciones básicas de las convenciones colectivas de trabajo mencionadas en las planillas anexas serán las que figuran en dichas planillas, que se consideran formando parte del presente decreto y que incluyen todos los aumentos legales y convencionales dispuestos hasta el día de la fecha, cualquiera sea el acto que haya dado origen a tales aumentos.

Art. 2º — Las remuneraciones básicas a que se refiere el artículo anterior y las restantes que surjan del presente decreto absorberán, hasta su concurrencia, los incrementos salariales dispuestos por normas legales y convencionales, incluyendo los otorgados dentro del margen de flexibilidad previsto en los Decretos números 703|77, 2.002|77, 2.728|77 y 3.858|1977 y los que, en exceso de dicho margen, hubieran acordado los empleadores como formando parte integrante de la remuneración habitual del trabajador, unilateralmente o por convenio de partes, con o sin intervención de las asociaciones profesionales de trabajadores, homologados o no por el Ministerio de Trabajo de la Nación o incorporados por el mismo en carácter de actas complementarias a las convenciones colectivas de trabajo, sin perjuicio de las sanciones que pudieran corresponder por aplicación de la Ley Nº 21.307.

Art. 3º — Quedan facultados los Ministerios de Trabajo y de Economía para, en forma conjunta, complementar las planillas salariales anexas para los casos especiales y corregir los errores materiales que se comprueben, así como para fijar las remuneraciones básicas respecto de aquellos casos especiales de actividades que pudiendo regularse por convenciones colectivas de trabajo, no tengan a la fecha instrumento de tal carácter en vigor.

Art. 4º — Los distintos adicionales remuneratorios previstos en las convenciones colectivas de trabajo cuyos montos resultan de aplicar determinadas proporciones, porcentajes, índices o coeficientes aplicados sobre el salario básico, deberán estimarse teniendo en cuenta los nuevos salarios básicos que surgen de las planillas anexas. Los adicionales fijos se incrementarán hasta alcanzar el nivel necesario para mantener la misma proporción respecto del salario básico que existía cuando la convención pertinente fue firmada, cualesquiera hayan sido las correcciones ulteriores a la misma.

Art. 5º — Los nuevos salarios resultantes del presente decreto o de las normas complementarias que dicten en forma conjunta los Ministerios de Trabajo y de Economía de la Nación no serán objeto de otras retenciones, aportes o contribuciones con destino a las asociaciones profesionales de trabajadores, que las referentes a cuota sindical ordinaria y a los aportes y contribuciones correspondientes a las obras sociales o entidades similares, que se limitarán a lo previsto en la Ley Nº 18.610 y sus modificatorias, salvo los casos especiales que sean contempladas por resolución conjunta de los Ministerios de Trabajo, de Economía y de Bienestar Social de la Nación.

Art. 6º — Las nuevas escalas de salarios básicos no implicarán en caso alguno rebaja de remuneración y deberán ser aplicadas en forma estricta sin poder ser invocadas para obtener el mantenimiento de diferencias preexistentes.

Art. 7º — Desde la vigencia del presente decreto, no serán deducibles como gasto en el balance impositivo ni podrán incidir en los precios de los productos, mercaderías y servicios ni se considerarán a los efectos de fórmulas que reconozcan mayores costos los importes que en concepto de remuneraciones superen el cuarenta y cinco (45) por ciento de las sumas globales que hubieran resultado en caso de aplicar estrictamente las escalas de las convenciones colectivas de trabajo legalmente actualizadas. A tales efectos: las sumas excedentes no serán consideradas como un gasto necesario para obtener mantener o conservar la ganancia imponible. De dicho margen de flexibilidad, el treinta y cinco (35) por ciento podrá ser concedido libremente por los empleadores, mientras que el diez (10) por ciento restante sólo podrá concederse en base a sistemas que incentiven la productividad de los trabajadores. Para los establecimientos radicados en las provincias de Formosa, Misiones, Neuquén, Río Negro, Chubut, y Santa Cruz y en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud el margen de flexibilidad descripto en el presente artículo será del cincuenta y cinco (55) por ciento, discriminado en un cuarenta y cinco (45) por ciento de otorgamiento libre y un diez (10) por ciento sujeto a sistemas de productividad. El margen especial para las provincias y el territorio nacional enumerados tendrá, en lo demás, las mismas condiciones y características que para el resto del país. Estos nuevos márgenes de flexibilidad comprenden y reemplazan al fijado por normas anteriores aplicables a la actividad privada.

Art. 8º — El incremento que resulte en los salarios básicos de los trabajadores como consecuencia del presente decreto no obligará en caso alguno al aumento de los suplementos o adicionales remuneratorios, cualquiera sea su origen y denominación, no incluidos en las convenciones colectivas de trabajo.

Art. 9º — Autorízase a los Ministerios de Trabajo y de Economía de la Nación para actualizar, mediante resolución conjunta, respaldada por el informe de los departamentos pertinentes, los montos de las primas y de los beneficios de los seguros de vida vigentes en las convenciones colectivas de trabajo aplicables a la actividad privada.

Art. 10. — La Resolución General Nº 1.907|77 de la Dirección General Impositiva continuará aplicándose en un todo, con adecuación a las condiciones, pautas y porcentajes del presente decreto.

Art. 11. — Las normas del presente decreto no serán de aplicación a las empresas y sociedades del Estado que se detallan a continuación y a aquellas otras entidades comprendidas en las mismas comprendidas en las mismas convenciones colectivas que ellas: Empresa Nacional de Telecomunicaciones, Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires S. A., Agua y Energía Eléctrica, Hidronor, Ferrocarriles Argentinos, Obras Sanitarias de la Nación, Administración General de Puertos, Yacimientos Carboníferos Fiscales, Gas del Estado, Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Aerolíneas Argentinas, Subterráneos de Buenos Aires, Empresa Líneas Marítimas Argentinas S. A., Flota Fluvial del Estado Argentino.

Las remuneraciones de los trabajadores dependientes de las empresas y sociedades enumeradas serán actualizadas con efecto al 1º de abril de 1978 en ocasión de aprobarse, conforme a la Ley número 21.476, el nuevo texto ordenado de las convenciones colectivas de trabajo aplicables en cada una de ellas.

Art. 12. — El Ministerio de Trabajo procederá a determinar la posición salarial relativa de los regímenes de trabajo rural, trabajo a domicilio y servicio doméstico, adecuando, si correspondiere, las remuneraciones de dichos sectores de conformidad con las pautas y parámetros del presente decreto, teniendo en cuenta, además de la posición relativa, las características especiales de las citadas actividades.

Art. 13. — Las transgresiones a lo establecido en el presente decreto darán lugar a la aplicación de las medidas y sanciones previstas en las Leyes números 11.683 y modificatorias, 18.694 y modificatorias, 20.680 y 21.307.

Art. 14. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.
Horacio T. Liendo.

Nota: Las planillas anexas se publicarán próximamente.

DEUDA PUBLICA EXTERNA

Apruébase un contrato de préstamo a suscribir entre Agua y Energía Eléctrica y un banco extranjero.

DECRETO
Nº 750

Bs. As., 3|4|78

VISTO el Expediente Nº 770.041|77 del Registro de Agua y Energía Eléctrica, Sociedad del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que como consecuencia de las gestiones realizadas Agua y Energía Eléctrica, Sociedad del Estado, ha concluido las tratativas tendientes a la obtención de un préstamo de ocho millones de dólares estadounidenses (u$s. 8.000.000.—) otorgado por el Bank of América National Trust and Savings Association, que será destinado a la financiación parcial del Despacho Regional Litoral, cuyo centro de operaciones será instalado en la unidad de Rosario.

Que con este préstamo queda asegurada la financiación de la mencionada obra, ya que previamente se obtuvo un crédito de seis millones ochenta y seis mil ochocientos cincuenta dólares estadounidenses (u$s. 6.086.850.—), otorgado por el Export-Import Bank of United States y el Bank of American International of Texas, y autorizado por Decreto Nº 2.573|77.

Que resulta conveniente la aprobación de dicha operación de crédito, dadas las ventajosas condiciones obtenidas.

Que el Ministerio de Economía ha prestado su conformidad a dicho préstamo en cuanto a su monto, tasa de interés, plazo de amortización y demás condiciones fijadas en el contrato.

Que la Corporación de Empresas Nacionales ha tomado intervención dando conformidad.

Por ello, y atento lo dispuesto por el artículo 7º de la Ley Nº 20.548

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase en todas sus partes el contrato de préstamo a suscribir entre Agua y Energía Eléctrica Sociedad del Estado, que actúa en calidad de prestataria, y el Estado Nacional, que actúa en calidad de garante, por una parte; por la otra, el Bank of América National Trust and Savings Association, por un monto de ocho millones de dólares estadounidenses (u$s. 8.000.000.—) conforme al texto que es anexo del presente decreto y forma parte integrante del mismo.

Art. 2º — Autorízase al señor Presidente del Directorio de Agua y Energía Eléctrica, Sociedad del Estado, Ing. Aníbal L. Blanco (M. I. Nº 399.034), o a quien éste designe, a suscribir el contrato que se aprueba por el artículo precedente, facultándoselo asimismo, para tal fin, a trasladarse a la ciudad de Nueva York, Estados Unidos.

Art. 3º — Autorízase a la Secretaría de Estado de Hacienda para garantizar, con el respaldo de la Tesorería General de la Nación, la financiación acordada por la institución bancaria citada en el artículo 1º en los términos y condiciones estipulados en el texto que se aprueba en dicho artículo.

Art. 4º — Autorízase al señor Embajador de la República Argentina en los Estados Unidos de América, o a quien éste designe, a suscribir, en nombre y representación del Estado Nacional, la garantía de la República Argentina y los documentos requeridos por la misma, para el contrato de préstamo de referencia.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

Nota: Este decreto se publica sin anexos.

HUESPEDES

Declárase huésped de honor del Gobierno Argentino a Su Beatitud Elías IV, Patriarca de Antioquía y todo el Oriente.

DECRETO
Nº 748

Bs. As. 3|4|78

VISTO la llegada a la República de Su Beatitud Elías IV, Patriarca de Antioquía y todo el Oriente, y

CONSIDERANDO:

Que es motivo de especial satisfacción para el Gobierno Argentino la permanencia en el país de tan distinguida personalidad,

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Declárase huésped de honor del Gobierno Argentino a Su Beatitud Elías IV, Patriarca de Antioquía y todo el Oriente, mientras dure su estada en el país.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Oscar A. Montes.

MINISTERIOS Y SECRETARIAS DE ESTADO

Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales. Subsecretaría de Negociaciones Económicas Internacionales. Designación.

DECRETO
Nº 742

Bs. As. 3|4|78

VISTO lo propuesto por el señor Ministro de Economía,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase en la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales, Subsecretaría de Negociaciones Económicas Internacionales, al Licenciado D. Juan Esteban Dumas (M.I. 4.406.360).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

PRESUPUESTO

Distribúyense los créditos establecidos por la Ley Nº 21.757, programas, partidas y proyectos de trabajos públicos.

DECRETO
Nº 749

Bs. As., 3|4|78

VISTO la Ley Nº 21.757, aprobatoria del Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1978, y

CONSIDERANDO:

Que conforme lo establece el artículo 6º de la mencionada ley, debe procederse a la distribución de los créditos establecidos por la misma en programas, partidas y proyectos de trabajos públicos,

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Distribúyense por programas y partidas los créditos fijados por la Ley Nº 21.757 en su artículo 1º, y por partidas las erogaciones figurativas establecidas por su artículo 4º, de acuerdo con el detalle obrante en planillas anexas al presente artículo.

Art. 2º — Distribúyense analíticamente los recursos afectados a la financiación de las erogaciones de los Servicios de Cuentas Especiales y Organismos Descentralizados comprendidos en el artículo 1º del presente decreto, de conformidad con el detalle consignado en las planillas anexas a este artículo.

Art. 3º — Apruébase la distribución analítica por proyectos de los créditos asignados al Inciso 52 — Construcciones, del Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1978, referidos al Plan de Trabajos Públicos a ejecutar en dicho período, cuyo detalle obra en planillas anexas a este artículo.

Art. 4º — Los créditos destinados a atender gastos de ejercicios vencidos no incluidos en residuos pasivos que se prevén en las partidas específicas aprobadas por el presente decreto, sólo podrán utilizarse para el pago de los conceptos detallados en las planillas anexas a este artículo, previo reconocimiento del legítimo abono.

Art. 5º — Aclárase en planilla anexa a este artículo la imputación de aquellos gastos no identificados que se atienden con cargo a los créditos de la Jurisdicción 91 - Obligaciones a cargo del Tesoro y que se distribuyen por el presente decreto.

Art. 6º — Mantiénense para el ejercicio 1978 los regímenes de funcionamiento de las Cuentas Especiales vigentes a la fecha del presente decreto y consígnanse en planillas anexas a este artículo, los que se modifican y los correspondientes a los nuevos servicios incorporados por la Ley Nº 21.757.

Art. 7º — Mediante resolución conjunta del Ministro respectivo y del Ministro de Economía, podrán efectuarse modificaciones a la distribución de créditos hasta nivel de programas, partidas y proyectos del plan de trabajos públicos dentro de los montos fijados por el Poder Ejecutivo para cada jurisdicción.

Autorízase al Ministro de Economía a dictar las resoluciones a que se refiere el presente artículo, para su jurisdicción ministerial y las correspondientes a las Jurisdicciones 20 - Presidencia de la Nación, 90 - Servicio de la Deuda Pública y 91 - Obligaciones a cargo del Tesoro.

Mediante Resolución Conjunta de los


19780406

Comandantes en Jefe, Secretario General de la Presidencia de la Nación y|o Secretarios de Estado y del Secretario de Estado de Hacienda, podrán efectuarse modificaciones a la mencionada distribución de créditos fijados por el Poder Ejecutivo a nivel de partidas, principal y parcial y proyectos del plan analítico de trabajos públicos, sin alterar los montos de los programas respectivos.

Art. 8º — Autorízase a la Dirección General de Administración de la Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica, a liquidar y abonar las remuneraciones del personal, cuyos cargos no han sido reubicados escalafonariamente en la estructura aprobada por Decreto Nº 3.292|77, dependiente de dicha Secretaría de Estado, con las retribuciones de las categorías en que revistan, utilizando para ello el crédito de la Partida Principal 1190 - Personal sin discriminar del Programa 002 - Administración.

Art. 9º — Hasta tanto se efectivice la reubicación total del personal de la ex Dirección Nacional del Servicio Civil de la Secretaría de Estado de Hacienda, se autoriza a la Dirección General de Administración de la Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica, a liquidar y abonar los sueldos de dicho personal con las retribuciones de las categorías en que revistan, utilizando para ello el crédito asignado a la Partida Principal 1190 - Personal sin discriminar del Programa 001 - Conducción de la Secretaría de Estado de Hacienda.

Art. 10. — Hasta tanto se produzca la disolución definitiva de la Administración Federal del Sistema Nacional Integrado de Salud, facúltase a la Secretaría de Estado de Salud Pública para imputar a los créditos de las partidas correspondientes de su jurisdicción, Programa 010 - Conducción y Administración, Carácter 0, los gastos para la adquisición de bienes y servicios que hasta el ejercicio 1977, se imputaban a la Jurisdicción 87 - Programa 001 - Conducción y Administración - Carácter 0, y al Programa 020 - Atención Médica, Carácter 0, las obligaciones contraídas por las Secretarías Ejecutivas Provinciales dependientes de la citada Administración Federal, con anterioridad a la fecha de aprobación legal de los convenios de desvinculación de las provincias, que integraban dicho sistema y que de acuerdo con lo establecido en los mismos deben estar a cargo del Estado Nacional.

Art. 11. — Autorízase a la Secretaría de Estado de Salud Pública a imputar al presupuesto de la Jurisdicción 82 - Programa 020 - Atención Médica - Partida Principal 1190, los gastos en personal de los agentes que revistaban en la Jurisdicción 87 - Administración Federal del Sistema Nacional Integrado de Salud y que no fueron transferidos a las Provincias del Chaco, Formosa, La Rioja y San Luis, y hasta tanto no se produzca la incorporación definitiva de esos agentes a la Secretaría de Estado de Salud Pública.

Art. 12. — Autorízase a imputar los gastos que demande el cumplimiento de la Ley número 17.324, hasta la suma de ciento cincuenta millones de pesos ($ 150.000.000), al Presupuesto de la Jurisdicción 30 - Ministerio del Interior, S.A. 325, Programa 001 - Conducción Partida Principal 1220 - Servicios no Personales.

Art. 13. — El Ministerio de Economía por intermedio de la Secretaría de Estado de Hacienda, convendrá con las empresas de radiodifusión y canales de televisión, administradas y|o intervenidas por el Estado, las condiciones de reintegro de los préstamos que se acuerden a los citados entes, en función de la autorización conferida al Poder Ejecutivo por el artículo 20 de la Ley Nº 21.757. Asimismo las citadas jurisdicciones deberán adoptar igual temperamento con respecto a los distintos aportes que, en carácter de préstamos, otorgue el Tesoro Nacional.

Art. 14. — Fíjase en la suma de once mil quinientos sesenta millones trescientos mil pesos ($ 11.560.300.000) el monto máximo a que hace referencia el artículo 21 de la Ley Nº 21.757, el que será aportado por la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires a la Sociedad del Estado Subterráneos de Buenos Aires durante el ejercicio 1978.

El Ministerio de Economía por intermedio de la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas, convendrá con la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, los plazos e importes respectivos a que dé lugar el cumplimiento de lo determinado en el presente artículo.

Art. 15. — **Las Cuentas Especiales, Organismos Descentralizados, Empresas y Sociedades del Estado y Bancos Oficiales incluidos en las nóminas de las planillas anexas al artículo 22 de la Ley Nº 21.757, deberán ingresar en la Tesorería General de la Nación, el monto de los recursos propios afectados en función de lo determinado por dicha disposición legal, en nueve (9) cuotas mensuales iguales y consecutivas, la primera de las cuales, con vencimiento el día 15 de abril del corriente año.**

La Secretaría de Estado de Hacienda autorizará la alteración del cronograma de pagos mencionado precedentemente, cuando razones debidamente justificadas de estacionalidad de los recursos afectados no permitan su cumplimiento en los períodos estipulados.

El Tribunal de Cuentas de la Nación, la Contaduría General de la Nación y los organismos de control de las Empresas y Sociedades del Estado, y de los Bancos Oficiales, verificarán el cumplimiento de lo dispuesto en el presente artículo.

Asimismo, el incumplimiento sin causa justificada del aporte en los plazos establecidos, dará lugar a la adopción —por parte de la Secretaría de Estado de Hacienda— de alguna de las siguientes medidas:

a) Afectar las cuentas bancarias de cualquier naturaleza, de las que sean titulares los entes responsables, a cuyos efectos los bancos oficiales, privados o mixtos, dispondrán la transferencia a favor de la Tesorería General de la Nación de los fondos respectivos.
b) No avalar ni garantizar obligaciones de los organismos deudores.
c) Indexar el monto pendiente de pago, de acuerdo con el índice general de precios mayoristas, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

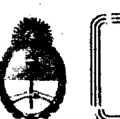
Art. 16. — Establécese en un seis por mil (6 o|oo) el porcentaje de afectación correspondiente al ejercicio 1978, a que se refiere el artículo 24 de la Ley número 21.757.

Art. 17. — Anualmente la Secretaría de Estado de Hacienda dictará las normas relativas a la confección del proyecto de Presupuesto General de la Administración Nacional de cada ejercicio financiero, a las que deberán ajustarse las distintas jurisdicciones que lo integran.

Art. 18. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

Nota: Este decreto se publica sin anexos.



RESOLUCIONES

Secretaría de Desarrollo Industrial

ADHESIONES OFICIALES

XVI Reunión Plenaria de las Asociaciones Latinoamericanas de la Industria Eléctrica y Electrónica (ALAINEE).

Préstase el auspicio de la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial.

RESOLUCION
Nº 217
Bs. As., 3|4|78

VISTO el Expediente SEDI Nº 42.596|78 por el cual la Asociación Latinoamericana de la Industria Eléctrica y Electrotécnica en su carácter de organizadora de la XVI Reunión Plenaria de Alainee y las cinco reuniones sectoriales de las industrias eléctrica y electrónica, solicita el auspicio de esta Secretaría de Estado al citado evento, a llevarse a cabo en la ciudad de San Carlos de Bariloche a partir del 17 de abril de 1978, y

CONSIDERANDO:

Que la Asociación presentante ha contribuido a acrecentar las exportaciones del sector Industrial eléctrico y electrónico proyectando numerosos Acuerdos de Complementación actualmente en vigencia.

Que en las agendas provisionales de las reuniones programadas se incluye entre otros temas, el examen de las posibilidades de incluir productos en listas nacionales, en listas de ventajas no extensivas y proponer acuerdos de complementación para productos del sector, lo que configura preparar negociaciones que luego podrán concretarse en el marco de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial ha emitido opinión, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 7, inc. d) de la Ley Nº 19.549.

Que, por tanto y conforme a las previsiones de la Resolución del Ministerio de Industria, Comercio y Minería Nº 404|71, la iniciativa es acreedora al auspicio solicitado que traduce el reconocimiento y estímulo oficial a todo esfuerzo privado que signifique un aporte positivo en beneficio de la acción que el Estado desarrolla para fomentar actividades sustanciales de la economía nacional.

Por ello.

El Secretario de Desarrollo Industrial Resuelve:

Artículo 1º — Préstase el auspicio de la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial a la XVI Reunión Plenaria de la Asociación Latinoamericana de la Industria Eléctrica y Electrónica (ALAINEE) y a las: Decimocuarta Reunión Sectorial de la Industria Electrónica y de Comunicaciones Eléctricas; Decimocuarta Reunión Sectorial de la Industria de Aparatos Eléctricos, Mecánicos y Térmicos de Uso Doméstico; Decimocuarta Reunión Sectorial de Fabricantes de Equipos de Generación, Transmisión y Distribución de Electricidad; Decimoprimera Reunión Sectorial de Fabricantes de Lámparas y Unidades de Iluminación y a la Decimocuarta Reunión Sectorial de la Industria de Refrigeración y Aire Acondicionado, que se realizarán a partir del 17 de abril de 1978, en la ciudad de San Carlos de Bariloche, otorgándosele el pergamino establecido por las Resoluciones de: Ministerio de Industria, Comercio y Minería Nº 404/71 y de la Subsecretaría de Industria Nº 106/73.

Art. 2º — Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Podestá.

Comité Federal de Radiodifusión

AGENCIAS DE PUBLICIDAD

Derecho de inscripción.

Fíjase cuota anual.

RESOLUCION
Nº 064

Bs. As., 7/3/78

VISTO lo dispuesto por la Ley número 19.798 y su Reglamentación aprobada por Decreto Nº 4093/73 y la Resolución Nº 146-COMFER/77, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 5º inciso e) del Estatuto de este Comité, aprobado por Decreto Nº 3149/73, dispone que entre los bienes y recursos afectados al organismo se encuentran los provenientes de Leyes, Decretos, Resoluciones y otras disposiciones que al efecto se dicten.

Que el artículo 14, inciso f), del mismo cuerpo legal confiere a este Comité la facultad de "cobrar y percibir".

Que, por otra parte, el punto 6 del Anexo A de la Resolución Nº 146-COMFER/77, establece que el Comité Federal de Radiodifusión cobrará a las agencias de publicidad en concepto de derecho de inscripción, una suma anual que determinará en su oportunidad, fijándose hasta el 31 de marzo de 1978 el valor de la misma en pesos cinco mil ($ 5.000).

Que, asimismo, los aumentos experimentados en los costos de los materiales que insume el proceso de inscripción de las mencionadas agencias hace necesario adecuar dicho derecho de inscripción a las actuales circunstancias.

Por ello:

El Interventor en el Comité Federal de Radiodifusión Resuelve:

Artículo 1º — Modifícase el punto 6 del Anexo A de la Resolución Nº 146-COMFER/77 por el siguiente texto:

"6. — En concepto de derecho de inscripción, el Comité Federal de Radiodifusión cobrará anualmente a las agencias de publicidad una suma que se determinará en cada oportunidad, fijándose hasta el 31 de marzo de 1979 el valor de la misma en pesos diez mil ($ 10.000)."

Art. 2º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, pase a las Direcciones de Técnica y Control, Política y Planes, Contabilidad y Finanzas, Asuntos Legales e Instituto Superior de Enseñanza de Radiodifusión (ISER), y dependencias Auditoría e Inspección General a los efectos que hubiere lugar. Fecho... Archívese (permanente).

Clodomiro E. Núñez.

Secretaría de Desarrollo Industrial

DESARROLLO INDUSTRIAL

Modificación parcial de la Resolución SEDI Nº 390/74.

RESOLUCION
Nº 220

Bs. As., 3/4/78

VISTO el art. 3º de la Resolución SEDI Nº 390/74 modificado por la Resolución SEDI Nº 1112/75, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario actualizar el valor establecido por dicha norma, a fin de agilitar el trámite de los sumarios iniciados por infracciones a la Ley Nº 19.971.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete.

Por ello,

El Secretario de Desarrollo Industrial Resuelve:

Artículo 1º — Sustitúyese en el artículo 3º de la Resolución SEDI Nº 390/74 la suma de "$ 6.000" por la de "$ 100.000".

Art. 2º — Comuníquese, notifíquese y archívese.

Podestá

Dirección General Impositiva

IMPUESTOS

Impuesto al Valor Agregado. Impuesto sobre los Capitales. Impuesto a las Ganancias, Personas Físicas y Sucesiones Indivisas. Impuesto para Educación Técnica. Regímenes de anticipos. Modificaciones.

RESOLUCION GENERAL
Nº 2.024

Bs. As., 4/4/78

VISTO que mediante el dictado de las Resoluciones Generales Nº 1.700 modificada por la Nº 1.754 —Impuesto al Valor Agregado—, Nº 1.878 modificada por la Nº 1.902 —Impuesto sobre los Capitales—, Nº 1.908 —Impuesto a las Ganancias, Personas Físicas y Sucesiones Indivisas—, y número 1.911 —Impuesto para Educación Técnica—, esta Dirección ha establecido los correspondientes regímenes de anticipos, fijando las bases de cálculo a los efectos de la obtención de los respectivos factores de corrección aplicables en cada caso, de acuerdo con la variación experimentada en el nivel general de precios mayoristas no agropecuarios, y

CONSIDERANDO:

Que por imperio de la Ley Nº 21.734 corresponde aplicar —para todos los tributos a cargo de esta Dirección— el índice de precios al por mayor, nivel general, a los fines de las actualizaciones previstas por las leyes de los respectivos gravámenes.

Que razones de buen orden administrativo hacen aconsejable establecer con carácter general un factor de corrección homogéneo para proceder a la actualización de cifras o valores, haciendo extensiva de esta manera la aplicación de los índices que prevé la citada Ley Nº 21.734, también a aquellos casos en que las respectivas variaciones deban efectuarse con arreglo a disposiciones emanadas de esta Dirección.

Que el procedimiento indicado permitirá agilizar, al propio tiempo, las operaciones que deben llevarse a cabo periódicamente para establecer los importes o coeficientes que deben tomarse a los efectos indicados, evitando la diversificación de los datos de comparación a utilizar, lo que simplificará las operaciones respectivas y contribuirá a eliminar la posibilidad de cálculos erróneos, al partirse de una base uniforme.

Que en tal virtud corresponde modificar las resoluciones generales precedentemente indicadas a fin de adecuarlas a los propósitos señalados.

Por ello, atento a lo aconsejado por el Departamento de Asuntos Técnicos y Jurídicos y en ejercicio de las atribuciones conferidas por los artículos 7º y 28 de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1974 y sus modificaciones,

El Director General (Sustituto) de la Dirección General Impositiva Resuelve:

Artículo 1º — Sustitúyese el primer párrafo del artículo 7º de la Resolución General Nº 1.700 (texto según Resolución General Nº 1.754), por el siguiente:

"Las sumas obtenidas mediante los procedimientos que establece la presente resolución deberán ser ajustadas sobre la base de los datos relativos a la variación del índice de precios al por mayor, nivel general, que para el mes a que corresponda la posición mensual omitida, suministre el Instituto Nacional de Estadística y Censos."

Art. 2º — Sustitúyese el segundo párrafo del artículo 2º de la Resolución General Nº 1.878 (texto según Resolución General Nº 1.902), por el siguiente:

"Los importes resultantes de la aplicación de las disposiciones precedentes se actualizarán tomando en cuenta la variación operada en el índice de precios al por mayor, nivel general, aplicando para ello el factor de corrección que resulte de relacionar el índice correspondiente al penúltimo mes anterior a la fecha de vencimiento de cada anticipo, con el índice promedio del trimestre calendario anterior a la fecha de cierre del ejercicio a que corresponda el monto de impuesto tomado como base para el cálculo de los anticipos."

Art. 3º — Sustitúyese el apartado c) del artículo 2º de la Resolución General Nº 1.908 por el siguiente:

"c) Los importes resultantes de la aplicación de los porcentajes indicados en el apartado b), se actualizarán tomando en cuenta la variación operada en el índice de precios al por mayor, nivel general, aplicando para ello el factor de corrección que resulte de relacionar el índice correspondiente al mes de abril del período fiscal en curso, con el promedio de los índices mensuales correspondientes al año calendario anterior."

Art. 4º — Sustitúyese el artículo 2º de la Resolución General Nº 1.911, por el siguiente:

"El importe de cada anticipo se obtendrá aplicando sobre el veinticinco por ciento (25 %), del total del impuesto determinado por el período fiscal anterior, el factor de corrección que establezca esta dirección general tomando en cuenta la variación operada en el índice de precios al por mayor, nivel general, que resulte de relacionar el índice correspondiente al penúltimo mes anterior a la fecha de vencimiento de cada anticipo, con el promedio de los índices mensuales correspondientes al ejercicio calendario inmediato anterior."

Art. 5º — Las modificaciones dispuestas por los artículos precedentes serán de aplicación a partir de los vencimientos que se operen en el mes de julio de 1978, inclusive.

Art. 6º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Antonio Moure.

Junta Nacional de Granos

TRIGO

Modifícanse diversos artículos del Capítulo I - Standard de Trigo.

Resolución Nº 6.289.

RESOLUCION
Nº 20.014

Bs. As., 30/3/78

VISTO la Resolución "JNG" Nº 6.289/63 relativa a las normas para la comercialización de los granos y sus subproductos; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario continuar el encauzamiento gradual del comercio de granos con el objeto de agilizar las transacciones y perfeccionar los sistemas de clasificación vigentes;

Que en el caso del trigo pan, tal medida tiende a que el productor conozca en forma inmediata la calidad comercial de su lote cosechado;

Que dentro del concepto de calidad, se contempla introducir el factor proteína como rubro bonificable en beneficio del vendedor;

Que esta clasificación permitirá satisfacer más eficientemente las exigencias del mercado interno y los requerimientos del exterior;

Por ello,

El Interventor en la Junta Nacional de Granos en Uso de las Atribuciones del Directorio Resuelve:

Artículo 1º — Sustitúyense los artículos 7º, 8º, 10, 14, 15, 16, 17, 20, 21, 23, 24, 25, 26 y 27, del Capítulo I —Standard de Trigo—, de las normas aprobadas por Resolución "JNG" 6.289, por los siguientes textos:

"**Artículo 7º** — **El tipo duro admitirá como máximo una tolerancia del 5 % de variedades semiduras.**"

"Artículo 8º — Los trigos del tipo duro, que excedan las tolerancias establecidas en el artículo anterior, serán comercializados como semiduros."

"**Artículo 10.** — **Dentro** de cada tipo se establecen tres grados con las siguientes especificaciones:

Grado	Peso Hectolítrico Mínimo	Tolerancias Máximas				Granos Vítreos Mínimo
		Dañado	Materias extrañas	Quebrado y/o Chuzo	Carbón	
	%	%	%	%	%	%
1	78,00	0,5	0,5	1,0	0,1	75
2	76,00	1,0	1,0	2,0	0,2	65
3	74,00	1,5	2,0	4,0	0,3	50

Para todos los grados: **Humedad máxima 14 %** — Libre de insectos vivos."

"Artículo 14. — Para todos los grados regirá una tolerancia del 0,5 % de granos "roídos en su germen", 0,5 % de granos "roídos por isoca" y 8 semillas de "trébol de olor" Melilotus indicus L. All, en cada 100 gramos de trigo."

"Artículo 15. — El grado Nº 1 podrá incluir un porcentaje de proteína bonificable."

"Artículo 16. — Establécese para las entregas de trigo, una tolerancia fija para el picado de 0,50 % con recibo obligatorio libre de rebaja."

"Artículo 17. — Sobre el límite de recibo fijado en el artículo anterior, la Junta Nacional de Granos podrá establecer una tolerancia estacional, según época y condición de la cosecha, al solo efecto de la recepción obligatoria, sujeta a un descuento de 0,5 % por cada porciento o fracción proporcional."

"Artículo 20. — Los trigos que excedan las tolerancias fijadas en los artículos anteriormente citados, los que estén calientes, los que presenten olores comercialmente objetables, los "punta negra" por carbón, los trigos tratados con productos que alteren su condición natural, serán excluidos de los grados y vendidos según muestra lacrada."

"Artículo 21. — Los rubros de calidad comercial especificados en los grados se definen como sigue:

Humedad — Proteína — Peso Hectolítrico: Se determinarán de acuerdo a los métodos oficializados por la Junta Nacional de Granos.

Granos dañados: Comprende todos aquellos granos o pedazos de granos que presenten una alteración manifiesta en su parte constitutiva. Se consideran como tales los granos ardidos, verdes, helados, brotados y calcinados.

Materias extrañas: Comprende todo grano o pedazos de granos que no sean trigo pan y toda otra materia inerte.

Quebrados y/o chuzos: Comprende todo grano o pedazos de grano de trigo pan que pasen a través de una zaranda de agujeros acanalados de 1,6 mm. de ancho por 9,5 mm. de largo, excluidos los granos o pedazos de granos de trigo pan dañado.

Granos de carbón: Comprende todo grano de trigo transformado por efecto del ataque del hongo "Tilletia Tritici" (Bjerk); Wint y T. Leevis Khum.

Granos vítreos: Se consideran como tales aquellos granos que no acusan aspecto almidonoso (panza blanca o moteados).

Granos roídos por isoca: Comprende todo grano que presente adherencias o bordes oscuros producidos por el ataque de la isoca.

Granos con germen roído: Comprende todos los granos o pedazos de granos cuyo germen haya sido roído por insectos.

Granos picados: Comprende todos los granos o pedazos de granos que presenten perforaciones causadas por el ataque de insectos.

Insectos vivos: Comprende todo insecto vivo que ataque a los granos almacenados (gorgojos, carcomas, etc.)."

"Artículo 23. — Sobre las cifras establecidas en el Standard se admitirá una tolerancia por error de método de 0,10 % para dañados, materias extrañas y picado; 0,25 % para quebrado y/o chuzo, germen roído, roído por isoca y tipo semiduro; 1 % para granos vítreos, 0,250 Kg. para peso hectolítrico y 0,3 para humedad y proteína."

"Artículo 24. — Dentro del tipo contratado, el comprador está obligado a recibir hasta grado 3 inclusive, abonando el precio que corresponda al grado asignado a la mercadería entregada."

"Artículo 25. — En las operaciones de compraventa de trigo se empleará únicamente la nomenclatura oficial indicando tipo y grado de acuerdo al orden enunciado."

"Artículo 26. — Los organismos oficiales, bolsas, cámaras, mercados a término y demás entidades vinculadas al comercio de granos incluirán en sus reglamentos estas disposiciones."

"Artículo 27. — Derógase las resoluciones de la Comisión Nacional de Granos y Elevadores números 1.96, 61.86, 226.90 y 558.47; las de la Dirección Nacional de Granos y Elevadores números 808.51, 826.52, 879.52 y 845.53, las números 2.030.59 y 4.451.61 de la Junta Nacional de Granos y toda otra disposición que se oponga a la presente resolución.

Art. 2º — Derógase los artículos 2º, 3º, 9º, 19, 22, 36, 31, 32, 33, 34, 35 y 36 del Capítulo I Standard de Trigo de las normas aprobadas por Resolución "JNG" Nº 6.2[illegible].

Art. 3º — La presente resolución regirá para la cosecha 1978/79 y siguientes.

Art. 4º — Publíquese en el Boletín Oficial.

Art. 5º — Pase a la Secretaría General, a sus efectos.

David Lacroze.

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES

RESOLUCION Nº 344

Buenos Aires, 3 de marzo de 1978.

Visto las presentes actuaciones, por las que la Dirección General de Recursos Recreacionales ante la Disposición número 175/75 dictada por la Intendencia del Parque Nacional Nahuel Huapi sancionando a un fotógrafo habilitado por vulnerar el Artículo 7º de las normas que rigen dicha actividad, propicia a efectos de una adecuada interpretación sobre dicho articulado, la intervención de la Comisión Especial de Reglamentos, y

Considerando:

Que el citado órgano en su despacho de fojas 11 comparte la observación puntualizada por la aludida Dependencia.

Que sometido lo actuado a intervención del señor Asesor Honorario que entiende en la materia, el citado funcionario se expide con relación al referido artículo 7º y su similar 6º, indicando las medidas a adoptarse sobre el particular.

Que en su nueva intervención de fojas 16/18, la Comisión Especial de Reglamentos dictamina la forma en que deben quedar redactados los artículos en causa.

Que en lo referido al planteamiento interpuesto por la Asociación de Guías y Fotógrafos Turísticos Profesionales del Parque Nacional Nahuel Huapi a fojas 117 del expediente Nº 1175/72 agregado sin acumular al presente, se estima por razones de mejor ordenamiento administrativo, posponer su consideración para otra oportunidad, con la intervención del señor Asesor Honorario del rubro y la Comisión Especial de Reglamentos.

Por ello,

El Presidente del Directorio del Servicio Nacional de Parques Nacionales Resuelve:

Artículo 1º — Modificar el Artículo 6º del Reglamento de Fotógrafos Profesionales para los Parques Nacionales, Monumentos Naturales y Reservas Nacionales, el que queda redactado en la siguiente forma:

"Artículo 6º — Los fotógrafos habilitados, mientras estén en jurisdicción del Servicio Nacional de Parques Nacionales llevarán en forma visible y permanente a la altura del pecho del lado izquierdo una credencial que les será entregada a precio de costo, será de material plástico o plastificada y llevará la siguiente inscripción.

Servicio Nacional de Parques Nacionales
(nombre y apellido del fotógrafo)
Fotógrafo Habilitado.

La no exhibición de la credencial en la forma establecida hará pasible al infractor, de una suspensión de seis meses, la primera vez y la eliminación definitiva de la matrícula la segunda vez.

Queda prohibido a los habilitados solicitar o percibir dinero alguno en concepto de seña por fotografías que todavía no han sido procesadas y exhibidas a los interesados para que encarguen las que sean de su interés y recién en ese momento se podrá requerir una seña no superior al 50 % del precio del trabajo encomendado.

La percepción de seña no autorizada hará pasible al infractor de una suspensión de seis meses la primera vez y de la eliminación definitiva de la matrícula la segunda vez.

Es responsabilidad de cada Intendencia colocar en los lugares de ingreso a la jurisdicción y embarcaderos, carteles de un tamaño no inferior a 0,[illegible] metros en los que se lea:

"Advertencia a los turistas: Los únicos fotógrafos que pueden actuar en esta área son los que exhiben la credencial habilitante del Servicio Nacional de Parques Nacionales. Cualquier queja o denuncia sobre su actuación debe hacerse en el edificio de la Intendencia de este Parque Nacional."

Art. 2º — Modificar igualmente el Artículo 7º del citado cuerpo normativo, el que queda redactado en la siguiente forma:

"Artículo 7º — Es obligatorio para los habilitados durante el tiempo de desempeño de sus funciones:

a) Presentarse pulcra y decorosamente en su arreglo personal e indumentaria.

b) Ajustarse a las más estrictas normas de urbanidad y cortesía.

c) Abstenerse de ofrecer sus servicios utilizando aparatos sonoros o en formas insistentes o molestar o discutir con colegas o con el público.

d) Denunciar de inmediato la pérdida de la constancia provisoria referida en el Artículo 4º, así como también de la libreta indicada en el Artículo 5º.

e) Observar las reglamentaciones de conservación y protección de la Naturaleza en los Parques Nacionales, Monumentos Naturales y Reservas Nacionales.

f) No ejercer por incompatibles las funciones de guía turístico, chofer, guarda, guía baqueano y/o personal de abordo de embarcaciones que cumplan servicios turísticos o cualquier otra actividad rentada o comercial.

g) Acreditar dirección comercial, así como también nombre y domicilio del laboratorio fotográfico, con el que desarrollará su actividad, comunicando a la respectiva Intendencia, dentro del plazo de quince (15) días, cualquier variación, en el nombre o el domicilio.

h) Ajustarse estrictamente a las tarifas que apruebe el Servicio Nacional a propuesta de los interesados

---

i) Cumplir con lealtad comercial sus obligaciones respecto del material fotográfico que les fuere entregado, debiendo demostrar esas circunstancias en los casos de denuncias o quejas.

Las infracciones al presente artículo serán sancionadas con suspensión de hasta seis meses la primera vez y con la eliminación definitiva de la matrícula la segunda vez."

Art. 3º — Dése al Boletín, agréguese el presente y su similar 2.213|76 a sus antecedentes que se registran por Expediente Nº 1.375|72 regístrese en Toma Razón y previo a su publicación en el Boletín Oficial a través de la Dirección General de Administración —Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos—, gírese a intervención del señor Representante del Tribunal de Cuentas de la Nación acompañado de dos (2) copias autenticadas de la presente resolución.

Angel C. Pacheco Santamarina

e.6|4 Nº 16.188 v.6|4|78

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Valores Nacionales Ajustables 1975|85, de v$n 1.000, Nros. 183.607, 499.597 y 593.548; y de v$n 10.000, números 2.250.431|434, con cupón Nº 4, y siguientes adheridos.

$ 22.000.- e.27|3 Nº 66.534 v.25|4|78

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Valores Nacionales Ajustables 1976|86 de v$n 20.000 números 7.613.081|082 y de v$n. 50.000 números 9.051.941|955. con cupón Nº 2 y siguientes adheridos.

Buenos Aires 18 de abril de 1977.

$ 15.000.— e.20|2 Nº 60.531 v.31|3|78
e.3|4 Nº 60.531 v.18|4|78

Nota. Se publica nuevamente en razón de haberse omitido, en las ediciones del Boletín Oficial del día 10|2|78 al 8|3|78

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables - 1975|85" de v$n. 1.000 Nros 305.804, 316.603 y 636.289|290 de v$n. 10.000 Nº 2.012.548 y de v$n 20.000 Nros. 3.722.773|774; 4.441.141 y 4.441.145|149. con cupón Nº 3 y siguientes adheridos.

$ 23.750.— e. 10|3 Nº 64.294 v 31|3|78
e. 3|4 Nº 64.294 v. 10|4|78

Corporación de Empresas Nacionales

FERROCARRILES ARGENTINOS

La Gerencia de Contrataciones comunica a sus proveedores que para intervenir en licitaciones cuya oferta supere los siete millones quinientos mil pesos (pesos 7.500.000.—) será requisito indispensable la inscripción previa y obtención de la "Credencial de Habilitación" (Proveedores), a partir de las fechas que se indican a continuación:

Apertura desde el 1/5/78: A cumplir por los proveedores en general.

Apertura desde el 1º/9/78: A cumplir por los proveedores de piedra balasto, previa inscripción en el Registro Técnico de Canteras.

Las gestiones deberán efectuarse en el Departamento de Ingeniería de Contrataciones (División Registro de Proveedores [illegible]), Viamonte 522 piso 3º, Oficina 383, Capital, teléfono 31-9201, Int. 336, en el horario de 10 a 15 hs.

e.4|4 Nº 16.101 v.6|4|78

Secretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Departamento de Accidentes del Trabajo cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688 —de acuerdo a la nómina que detalla— concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, Buenos Aires.

ALARCON Juan Alberto.
AMIEVA Samuel Isaac.
ARIAS José Roberto.
AVILA Juan Alberto.
BANRGAS Mario Edmundo.
BARBEITO José.
BARRIOS Juan Carlos.
BANITEZ Mauricio Martínez.
BERTHET Hirge Alcides.
BONINO José Roque.
BONONO Nora Noemí.
CASTRO José.
CEBALLOS Julio.
CORTIJO Juan.
DIAZ Montañez Luis Gabriel.
DUARTE Ramón.
FRANCIS Juan José.
GRILANC Estanislao.
GONZALEZ José Oscar.
GUTIERREZ Héctor Guillermo
HEREDIA Domingo José.
IBAÑEZ Sebastián Pedro.
LABORDE Enrique.
LIMERES Jorge Ernesto.
MACHARETTI Oscar Alberto
MOLINA Landi Eduardo.
MOLINA Vicente Rufino.
MULLER Juan Esteban.
NOLAND Jorge Ricardo.
PERALTA Domingo.
PEREIRA Virgilio.
PEREZ Rodolfo Ernesto.
PEÑALBA Jorge Ricardo.
PEÑALBA Mariana Clorinda
PINAT Santiago Catalino.
PINTOS Carlos Rubén.
QUINTEROS Alejandro Ramón.
QUINTEROS Domingo Sixto.
REINOSO Electo.
REYNOSO Angel Cruz.
REVELLO Francisco.
RODRIGUEZ Ana María.
RODRIGUEZ Manuel Armando.
RODRIGUEZ Ricardo Orlando.
SALINAS Carmelo Marcos.
SANTILLAN Guido Sebastián.
SGARAMELLA Miguel.
SECC Celia Isabel.
SOTO Francisco Bernardino.
TAPIA Severo Vicente.
TORRES Julio Argentino.
WHITE Raúl Oscar.
VILLEGAS Loreto.

e.3|4 Nº 16.065 v.14|4|78

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 80.390

Llámase a Licitación Pública número 87: "Columnas de filtración con doble boquilla, tipo tapón frasco de penicilina".

Apertura: 14 de abril de 1978.
Hora: 10 (diez).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Av del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas. Sin cargo.

e.6|4 Nº 16 139 v.7|4|78

Secretaría General

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 78, P.B., Capital,
T.E. 46-9841 int 462-487
Licitación Pública Nº 805

Llámase a licitación pública para el día 14 de abril de 1978, a las 10 horas, a efectos de contratar la provisión y colocación de alfombrado.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 horas. donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas.

e.6|4 Nº 16.140 v.7|4|78

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 31|78

Llámase a Licitación Pública Nº 31|78 para la provisión de materiales de iluminación para el año 1978, para cubrir las necesidades de las distintas dependencias del Ministerio. Apertura de ofertas el día 14 de abril de 1978, a las 14 horas. Consulta y retiro de pliegos de condiciones, en la Dirección General de Administración, División Compras y Contrataciones, Av. Julio A. Roca 721, 3er. piso, oficina 310, Capital, en el horario de 18 a 19 horas. Lugar donde se realizará la apertura pertinente.

e. 6|4 Nº 16.141 v. 7|4|78

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 30|78 para el día 13 de abril de 1978, a las 11 horas, por la provisión e instalación de estantería metálica modulada, con destino a la Escribanía General del Gobierno de la Nación, sito en la calle Uruguay 637, Capital Federal.

Apertura, informe y pliego: Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal, de 12.30 a 17.30 horas.

Valor del pliego: $ 1.000,00.

e. 6|4 Nº 16.144 v. 7|4|78

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 31|78 para el día 12 de abril de 1978, a las 12.30 horas, por el mantenimiento sanitario y bombas de agua, con destino a diversas dependencias de este Ministerio.

Apertura, informe y pliego: Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital, de 12.30 a 15.30 horas.

Valor del pliego $ 1.000,00.

e. 6|4 Nº 16.143 v. 7|4|78

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 32|78 para el día 12 de abril de 1978, a las 12 horas, para contratar el servicio de mantenimiento de ascensores y montacargas, con destino a diversas dependencias.

Apertura, informe y pliego: Dirección General de Administración División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital, de 12.30 a 15.30 horas.

Valor del pliego $ 1.000,00.

e. 6|4 Nº 16.142 v. 7|4|78

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 160|78

Fíjase el día 25 de abril de 1978, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 160|78: "Para la adquisición de elementos de curación, con destino al complejo Churruca-Visca".

e. 6|4 Nº 16.145 v. 17|4|78

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR "RIO TERCERO"
Licitación Pública (Ventas) Nº 1007|78

18 de abril de 1978, a las 12 horas, por venta de: Máquinas, motores y equipos diversos.

Por pliego de condiciones, dirigirse a: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero (Pcia. de Córdoba), a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires: a la Agencia de Ventas Rosario Córdoba 1365, 2º piso oficina 202, Rosario: a la Delegación Comercial Córdoba, Bvard Chacabuco 160, Córdoba o a la Delegación Comercial Mendoza, Montevideo 19, Mendoza.

Apertura de la licitación: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero (Pcia. de Córdoba), Sección Ventas, T.E. 21.136, 21.237 y 21.333 interno 230.

e. 6|4 Nº 16.146 v. 7|4|78

MINISTERIO DE ECONOMIA

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 250.077|78

Llámase a Licitación Pública Nº 7 para lograr la provisión de muebles de oficina —butacas fijas, mesitas ratonas, sillas tapizadas, sillones giratorios, taburetes giratorios y ficheros metálicos de dos cajones.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 12 de abril de 1978, a las 14 horas.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Paraná 145, 3er. piso, Buenos Aires.

e. 6|4 Nº 16.147 v. 7|4|78

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 250.397|78

Llámase a Licitación Pública para lograr la locación de un inmueble para oficina de aproximadamente 400 a 450 m2., ubicado en la ciudad de Venado Tuerto (Provincia de Santa Fe), dentro del radio delimitado por las calles Rivadavia, 9 de julio, Moreno y Saavedra.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 14 de abril de 1978 a las 14 horas, en el local del distrito Venado Tuerto, Avenida Casey Nº 699, Venado Tuerto (provincia de Santa Fe).

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a la citada dependencia, en días hábiles de 12.30 a 19 horas.

e. 6|4 Nº 16.148 v. 7|4|78

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO
Licitación Pública Nº 21|78

Provisión y colocación de Sektalon en el hall de operaciones de Casa Central.

Pliego de condiciones: Podrán retirarse en Maipú 88, 4º piso, Capital, en el horario de 10 a 16 horas. — Apertura de las ofertas: El 17 de abril de 1978 a las 14 horas en el lugar indicado precedentemente.

e. 6|4 Nº 16.149 v. 10|4|78

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO
Licitación Pública Nº 22|78

Adquisición 25.000 carpetas cartón fibra.

Pliego de condiciones: podrán retirarse en División Licitaciones, Maipú 88, 4º piso, Capital, de 10 a 16 horas.

Apertura de la oferta: el día 17 de abril de 1978, a las 14.30 hs., en el lugar indicado precedentemente.

e. 6|4 Nº 16.187 v. 10|4|78

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
Licitación Pública Nº 30|78
Expediente Nº 186-054358-77-3

Llámase a Licitación Pública, Nº 30|78 para el día 17 de abril de 1978 a las 10 horas, para la locación de un inmueble destinado a oficinas del Distrito Concordia del Instituto Nacional de Vitivinicultura.

Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la calle San Luis 464 de la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos

e. 6|4 Nº 16.150 v. 7|4|78

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública Nº 31|78, para la adquisición de máquinas de calcular y escribir.

Apertura 13 de abril de 1978 a las 16 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 6|4 Nº 16.151 v. 7|4|78

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 29|78, para la adquisición de carnes y derivados con destino al área hotelería del Hotel General Manuel Belgrano, dependiente del Instituto de Obra Social.

La apertura se llevará a cabo el día 14 de abril de 1978, a las 10 horas.

Pliego de condiciones:

Hotel General Manuel Belgrano, Av. Alem s|n, Huerta Grande, Pcia. de Córdoba, T. E. Nº 2541 (La Falda) y|o Nº 90 (Huerta Grande).

Presentación y apertura de las ofertas: Hotel General Manuel Belgrano

e. 6|4 Nº 16.152 v. 7|4|78

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 6/78
Expte. Nº 932/78

Llámase a Licitación Pública para el día 12 de abril de 1978, para la limpieza y mantenimiento preventivo de 150 acondicionadores de aire.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 974, 2º piso, oficina 319, Capital Federal.

e. 6|4 Nº 16.153 v. 7|4|78

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL AGROPECUARIA MARCOS JUAREZ
Licitación Pública Nº 2/78

Llámase a Licitación Pública para el día 19 de abril de 1978, a las 16 horas, para la adquisición de las siguientes estufas nuevas para germinación de semillas con destino a la Estación Experimental Regional Agropecuaria Marcos Juárez, INTA, sobre ruta Provincial, Nº 12, Casilla de Correo Nº 21, Marcos Juárez, provincia de Córdoba.

Dos (2) estufas nuevas para germinación de semillas de 1,20 m x 1 m x 0,65 m.; eléctricas, 220 voltios, con termorregulador sensible y rango útil entre 15 y 40 grados centígrados. Provista de circulación forzada proporcionada por turbina accionada por motor eléctrico 220 voltios; equipada con protector térmico del motor por caídas de voltaje. Paredes interiores de la estufa construidas en acero inoxidable; provista de estantes metálicos regulables del mismo material. — Puertas con fallebas.

Los pliegos de bases y condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la dependencia mencionada, donde se procederá a la apertura de las ofertas recibidas en el día y hora señaladas.

e. 6|4 Nº 16.156 v. 7|4|78

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL AGROPECUARIA BALCARCE
Licitación Pública Nº 36/78

Llámase a Licitación Pública Nº 36/78, cuya apertura se fija para el día 17 de abril de 1978, a las 13 horas, para la compra de fertilizantes con destino a la Estación Experimental Regional Agropecuaria de Balcarce (Km. 74,5, Ruta Nacional 226, Balcarce, provincia de Buenos Aires).

Los pliegos de bases y condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la dependencia mencionada donde se procederá a la apertura de las ofertas recibidas en el día y hora señalados.

e. 6|4 Nº 16.157 v. 7|4|78

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1, 2º llamado, por la venta de madera en pie de paraíso (Melia azedarach) en la Estación Forestal Manuel Belgrano, San Antonio, provincia de Misiones, ubicada en la Ruta Nacional 101, Km. 452, a 3 kmts. de la localidad de San Antonio, dependiente de este organismo.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser retirados de lunes a viernes en el horario de 12.30 a 19 horas, en la Oficina de Compras de este Instituto Forestal Nacional.

El acto de apertura tendrá lugar en el Instituto Forestal Nacional, Departamento Administración —Compras, Ventas y Contratos— sito en Avda. Pueyrredón 2446, 1er. piso, Capital Federal, el día 19 de abril de 1978, a las 15 hs.

Valor del pliego: $ 9.800.—

e. 6|4 Nº 16.158 v. 10|4|78

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Privada Nº 46/78 para el día 14 de abril de 1978, a las 16 horas para la adquisición de papel teticulado.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Depto. Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e. 6|4 Nº 16.154 v. 10|4|78

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 56/78 para el día 18 de abril de 1978, a las 16 horas para la confección de Libretas Sanitarias.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e. 6|4 Nº 16.155 v. 12|4|78

Secretaría de Desarrollo Industrial

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por dos (2) días llámase a Licitación Pública Nº 789|78 para la adquisición de: "Una cámara de ensayo térmico".

Apertura: 25|4|78, a las 14 horas, en la Dirección General de Finanzas-Compras y Suministros, Miguelete, sobre Av. Gral. Paz, entre Albarellos y Constituyentes, Pcia. de Buenos Aires.

Retiro de pliegos y presentación propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 16 horas.

e. 6|4 Nº 16.159 v. 7|4|78

Secretaría de Energía

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
OFICINA DE COMPRAS Y SUMINISTROS

La Secretaría de Estado de Energía llama a Licitación Pública Nº 1|78 para el día 21 de abril de 1978, a las quince (15) horas, para la adquisición de útiles de oficina a ser utilizados en las distintas dependencias de esta Secretaría de Estado, de acuerdo al pliego de bases y condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración. Oficina de Compras y Suministros, sita en Avda. Julio A. Roca 651, 8º piso Sector 5 Capital Federal, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e. 6|4 Nº 16.160 v. 7|4|78

Secretaría de Transportes y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente 2578-1º-1978

Licitación Pública Nº 99|78 del 1º Distrito para la provisión, carga, transporte y descarga de 10.000 Tns. de mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico, para reparación caminos interiores de Campo de Mayo, en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. — $ 222.190.000. — Depósito de garantía: $ 2.221.900. — Precio pliego: $ 6.500

Presentación propuestas: 27 de abril de 1978, a las 11 horas, en la sede del 1º Distrito, sita en la Avenida General Paz 12190, Capital Federal.

Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados para su consulta en la Oficina de Licitaciones de 8 a 15 horas y para su adquisición en la Oficina de Contaduría de 12.45 a 16.45 horas.

e. 6|4 Nº 16.164 v. 26|4|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente 17.563-L-1977

Licitación Pública Nº 6.853 para la provisión de "Repuestos para motoniveladoras Siam Wacco". — Precio pliego: $ 750.

Presentación de propuestas: 17 de abril de 1978, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 6|4 Nº 16.162 v. 10|4|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente 22.560-L-1977

Licitación Pública Nº 6.856 para contratar la provisión de "Repuestos para Tractor Caterpillar". — Precio pliego: $ 1.000.

Presentación de propuestas: 24 de abril de 1978, a las 13 horas en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 6|4 Nº 16.161 v. 17|4|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente 4131-L-1978

Licitación Pública Nº 6.857 para contratar la provisión de "Dos máquinas copiadoras, de mesa, de fabricación nacional", importadas de existencia en plaza, o a importar en condiciones FOB. — Precio pliego $ 750

Presentación de propuestas: 24 de abril de 1978, a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 6|4 Nº 16.163 v. 10|4|78

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209, del 21 de noviembre de 1959 en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones: órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil militar y religioso) jubilaciones, retiros y pensiones: constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos: acciones judiciales legítimo abono, tierras fiscales subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones, sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Prorrógase hasta el día 28 de abril de 1978, a las 16 horas, la fecha de apertura de propuestas, de la Licitación Pública Nº 128-6, referente a reemplazo de 6 pilotes averiados, de la posta de inflamables, del Puerto Galván, de la provincia de Buenos Aires.

e. 6|4 Nº 16.165 v. 13|4|78

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5741 hasta el día 18 de abril de 1978, a las 15 horas para la contratación del servicio de mantenimiento, ajuste y control de 34 radioteléfonos marca "Motorola".

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables Departamento Logística, Avda. Pte. Julio A. Roca 734, piso 5º, Buenos Aires.

Pliego: $ 250.—

Pago del mismo en Habilitación, 3er. piso de dicho edificio, de 12.30 a 18.30 horas.

e. 6|4 Nº 16.166 v. 7|4|78

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5753 hasta el día 14 de abril de 1978, a las 15 horas, para la provisión de 5.000 libretos impresos en sistema offset.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables Departamento Logística, Avda. Pte. Julio A. Roca 734, piso 5º Buenos Aires.

Pliego: $ 250.—

Pago del mismo en Habilitación, 3er. piso de dicho edificio, de 12.30 a 18.30 horas.

e. 6|4 Nº 16.167 v. 7|4|78

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5755 hasta el día 24 de abril de 1978 a las 15 horas para la adquisición de 2 motocompresores completos con caudal entre 15 y 17 m3/minuto.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables Departamento Logística, Avda. Pte. Julio A. Roca 734, piso 5º, Buenos Aires.

Pliego: $ 5.000.—

Pago del mismo en Habilitación, 3er. piso de dicho edificio, de 12.30 a 18.30 horas.

e. 6|4 Nº 16.168 v. 17|4|78

Corporación de Empresas Nacionales

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL BELGRANO
Departamento Vía y Obras

Se comunica que esta Línea ha resuelto postergar el llamado a Licitación Pública, Expediente Nº 14.190/78, para licitar la remodelación de la Estación Grand Bourg de la Línea "CC" Km. 26/437,35 en el Partido de General Sarmiento en la Provincia de Buenos Aires, con motivo de la ampliación del "Plan de Trabajos" que fuera programada originalmente para el día 14/4/1978, a las 13 horas para el día 28/4/178, a las 14 horas. Precio del pliego: $ 3.000.00 Consulta y venta, en la Gerencia, Avda. de los Inmigrantes 1950, Capital Federal, oficina Nº 431, 4º piso y oficina Nº 35, planta baja, respectivamente y en la Jefatura Vía y Obras Buenos Aires, sita en la calle Vélez Sarsfield y Suárez, Capital Federal en horas de oficina.

e. 6|4 Nº 16.183 v. 10|4|78

EMPRESA NACIONAL DE TELEFONOS
Licitación 57-P/78

Apertura: 28 de abril de 1978, 12 hs.

Arrendamiento de un inmueble destinado a Oficina Administrativa, Depósito de plantel exterior y cochera para camiones.

Superficie cubierta mínima necesaria: 160 m2. A cielo abierto se deberá contar con una playa para depósito de postes y cables de aprox. 100 m2. — Radio de ubicación: Entre las calles: Ruta 22, Antártida Argentina, Islas Malvinas, Villegas y Almafuerte de la ciudad de Neuquén, provincia del Neuquén.

Adjudicación: En el supuesto que no se reciban ofertas adjudicables respecto al pedido original (ubicación, características, superficie, etc.), la Empresa se reserva el derecho de considerar propuestas que a su exclusivo juicio aun no ajustándose exactamente al requerimiento, resulten igualmente aptas.

Pliego sin cargo.

Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

Los pliegos se podrán retirar en Bahía Blanca: Berutti 54, provincia de Buenos Aires.

e. 6|4 Nº 17.169 v. 19|4|78

GAS DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Internacional Nº 9.797 para la adquisición de doce (12) turbocompresores de gas natural destinados a la ampliación del gasoducto General José de San Martín.

Fecha de apertura prorrogada: para el 25 de abril de 1978, a las 10.30 horas.

Entrega de documentación: Alsina 1170, piso 1º Oficina 110, Capital, de 8.30 a 12.30 y de 14 a 15 horas.

Precio de la documentación: $ 250.000.

Proyecto financiado con la colaboración del Banco Interamericano de Desarrollo por tanto está reservado a firmas o grupos de ellas de países miembros de dicho Banco.

e. 6|4 Nº 16.170 v. 17|4|78

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente 151-LP-1978.

La Licitación Pública para contratar los trabajos de refacción de pavimento en la ciudad de Córdoba (provincia de Córdoba), establecida el 20/4/78, a las 15 horas, ha sido postergada hasta el 9/5/78 a la misma hora.

Apertura: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

Pliegos: en el mismo lugar y en la sede de la Gerencia Regional Centro, sita en la calle Rioja 720, ciudad de Córdoba.

Presupuesto oficial: $ 181.518.792.—

e. 6|4 Nº 16.171 v. 26|4|78

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 9.999/77

Llámase a licitación pública para la contratación en alquiler de una máquina fotocopiadora por el período 1/6/78 al 31/12/78, en el Rectorado de la U. B. A. Promedio 25.000 copias mensuales Retirar pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, PB, Capital, de 9 a 12 hs.

Apertura en la precitada Dirección el día 12 de abril de 1978 a las 9 hs.

e. 6|4 Nº 16.172 v. 7|4|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
RECTORADO
Expediente 100.14.600/78

Llámase a licitación pública Nº 4/78, para la adquisición de 595.000 formularios continuos, 30 cintas magnéticas e impresoras, un casette de tela y 1.500.000 tarjetas para perforar para uso del C. E. S. P. I. (Centro de Computación de la Universidad Nacional de La Plata).

Retiro de pliegos: Sin cargo en el Dto. Contrataciones de 8 a 13 hs., Calle 7 e/47 y 48, La Plata.

Presentación de propuestas: Dto. Contrataciones, de 8 a 13 hs.

Apertura de propuestas: día 12 de abril de 1978 a las 12 hs. en el Dto. Contrataciones. Dirección General de Administración.

e. 6|4 Nº 16.173 v. 10|4|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 18
Expediente Nº 34.177 y ag.

Llámase a Licitación Pública Nº 18, para el día 14 de abril de 1978, a las 10 horas para la provisión de alimentos por el período 1º al 30 de mayo de 1978, con destino al Hospital Nacional del Centenario y Policlínico Escuela Granadero Baigorria.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones, Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, calle Berutí 2109, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los respectivos pliegos.

e. 6|4 Nº 16.174 v. 7|4|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Llámase a Licitación Pública Nº 6/78, para el día 27 de abril de 1978 a las 12 horas, destinada a la adquisición de muebles para el laboratorio de química: mesas especiales para laboratorio y campanas extractoras de gases.

El acto de apertura de ofertas tendrá lugar en el Departamento Licitaciones y Compras, sito en calle República Nº 350, planta alta, San Fernando del Valle de Catamarca, donde los interesados deberán dirigirse para adquirir los pliegos de esta licitación, en el horario de 8 a 12 o en Entre Ríos Nº 420, 4º piso, dto. 3, Capital Federal.

Las consultas deberán efectuarse en la Dirección General de Planeamiento Físico, San Martín Nº 464, 1er. piso, San Fdo. del V. de Catamarca.

Valor del pliego: $ 4.000.

e. 6|4 Nº 16.175 v. 7|4|78

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 12.568/75-Cde. 64

Llámase a Licitación Pública Nº 30/78 para el día 14 del mes de abril de 1978, a las 15 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a la Secretaría de Estado de Promoción y Asistencia Social y durante el año 1978.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1º piso, oficina 1.088, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a los trabajos de adecuación de tabiques.

e. 6|4 Nº 16.176 v. 7|4|78

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 19.580/74-Cde. 73

Llámase a Licitación Pública Nº 29/78 para el día 13 del mes de abril de 1978, a las 17 horas para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a la Dirección General de Administración y durante el año 1978.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1º piso, oficina 1.088, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a la adquisición de máquinas de calcular electrónicas.

e. 6|4 Nº 16.177 v. 7|4|78

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 90800/9
Expediente Nº 5214/77

Llámase a Licitación Pública número 28 el día 24 de abril de 1978, a las 12 horas, para la adquisición de papeles varios.

Pliego de condiciones e informes en Rivadavia 2256 5º piso, fondo, Capital.

e. 6|4 Nº 16.134 v. 7|4|78

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 90800/9
Expediente Nº 24.210/57

Llámase a Licitación Pública número 30 el día 24 de abril de 1978, a las 10.30 horas, por la adquisición de equipos para el Servicio de Anestesiología, con destino a distintos consultorios de este Instituto.

Pliego de condiciones e informes en Rivadavia 2256 5º piso, fondo, Capital.

e. 6|4 Nº 16.135 v. 17|4|78

Secretaría de Salud Pública

DIRECCION NACIONAL DE REHABILITACION
Expte. Nº 1-2020-4300000326/78-3

Llámase a Licitación Pública Nº 4/78, para el día catorce del mes de abril de 1978 a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: contratación de un servicio de vigilancia, durante el período 1º/5 al 31/8/78, con destino a la Dirección Nacional de Rehabilitación, sita en Ramsay 2250, Cap. Fed.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Dirección Nacional de Rehabilitación, División Compras y Suministros, Ramsay 2250, Cap. Fed. Pabellón E, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 6|4 Nº 16.178 v. 7|4|78

HOSPITAL CENTRAL NACIONAL DE RIO CUARTO

Llámase a Licitación Pública Nº 5/78, para el día 20 de abril de 1978 a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Central Nacional "Río Cuarto", y durante el año 1978. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Hospital Central Nacional "Río Cuarto", calle Gral. Mosconi 486, Río Cuarto (Cba.), debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Hospital o la Coordinación Sanitaria Regional Centro, 9 de Julio 256, Córdoba, o al Departamento de Suministros y Mantenimiento (Contrataciones), Defensa 120, 4º piso, Buenos Aires. Las necesidades se refieren a construcción de mamparas divisorias, hechas en hierro U y acrílico, para separación entre camas de las distintas salas.

e. 6|4 Nº 16.181 v. 7|4|78

HOSPITAL NACIONAL PROF. R. FINOCHIETTO

Llámase a licitación pública Nº 22/78, para el día catorce del mes de abril de 1978, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: drogas uso anatomía patológica, con destino a Hospital Nacional Prof. R. Finochietto.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Hospital Nac. Prof. Ricardo Finochietto, Servicio Administrativo y Contable, División Compras y Suministros, Anatole France 773, 3er. piso, Avellaneda, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio.

e. 6|4 Nº 16.179 v. 7|4|78

HOSPITAL NACIONAL VICENTE LOPEZ Y PLANES
Expte. Nº 2020-0172000015/78-0

Llámase a Licitación Pública Nº 14/78, para el día 12 del mes de abril de 1978, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: guardapolvos, camisas, pantalones y conjuntos para médicos, con destino al Hospital Nacional "Vicente López y Planes".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Contrataciones del Hospital Nacional "Vicente López y Planes", en General Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio de 6 a 13 horas.

e. 6|4 Nº 16.180 v. 7|4|78

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 330.602/78

Llámase a Licitación Pública Nº 37/78 para el día 14 de abril a las 16 horas para lograr la adquisición e impresión de formularios Nº U42, Boletas de Depósito Aportes y Contribuciones Previsionales.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Paseo Colón Nº 329, piso 2º oficina 208, Capital Federal, donde deberán concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

e. 6|4 Nº 16.190 v. 7|4|78

INSTITUTO NACIONAL DE OBRAS SOCIALES
Expediente Nº 15.803/78

Llámase a Licitación Pública Nº 7/78 para el día 14 del mes de abril de 1978, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que se detallan en este aviso con destino al Instituto Nacional de Obras Sociales.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, ubicada en la calle Cerrito 350, 1er. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para retirar pliegos e informes a la citada División de 13 a 19 horas.

Las necesidades se refieren a: La adquisición de un automotor mediano standard para este organismo.

e. 6|4 Nº 16.189 v. 7|4|78

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS

Llámase a Licitación Pública Nº 16/78, que será abierta el día 14 de abril de 1978, a las 14 horas, para la locación de 2 (dos) máquinas fotocopiadoras; el acto de apertura se llevará a cabo en el edificio Chacabuco 479, 7º piso, Capital Federal, oficina de compras, donde se suministrarán informes y pliegos de condiciones, de 9 a 18 horas.

e. 6|4 Nº 16.191 v. 7|4|78

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a los trabajos de pintura integral de la Gerencia de Ventas, sita en Esmeralda 660, Capital Federal.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3er. piso, de 10 a 16 horas.

Valor del pliego: 10.000.

Fecha de apertura el día 24 de abril 1978, a las 11 horas.

e. 6|4 Nº 16.182 v. 17|4|78

PROVINCIAS

Gobierno de la Provincia de Santa Cruz
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
Obras financiadas con recursos del Fondo Nacional de la Vivienda
Ley Nº 21.581
Licitación Pública Nº 13/78

Obra: Concurso de proyecto y construcción con precio único: 270 viviendas e infraestructura, en Río Gallegos y en Pico Truncado.

Prórroga apertura.

Se comunica la prórroga hasta el día 10 (diez) de abril de 1978 del acto de apertura el que se efectuará en el mismo lugar y hora establecidos oportunamente.

e. 6|4 Nº 16.186 v. 6|4|78

LICITACIONES

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 80.377

Llámase a Licitación Pública número 86 "Resmas de papel y cartulina".
Apertura: 13 de abril de 1978.
Hora: 10 (diez).
Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avenida del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas. Sin cargo.

e.5|4 Nº 16.103 v.6|4|78

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
PRORROGA DE APERTURA

Se comunica a los señores oferentes que la Licitación Pública Nº 68, Expediente Nº 80.245, referente a la obra: "Modificación de partes de las instalaciones del Complejo Fabril Malargüe-Mendoza, cuya apertura estaba fijada para el día 27 de marzo próximo, a las diez (10) horas, ha sido prorrogada para el día 26 de abril del cte. año a la misma hora.
Presupuesto oficial: Ciento sesenta millones de pesos ($ 160.000.000).
Valor del pliego: Cuatrocientos mil pesos ($ 400.000,00).
Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9.30 a 12 horas.

e.29|3 Nº 15.856 v.18|4|78

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
PRORROGA DE APERTURA

Se comunica a los señores oferentes que la Licitación Pública Nº 78, Expediente Nº 80.405, referente a la obra: "Proyecto y construcción de un sistema para secado y envasado de concentrado de uranio", cuya apertura estaba fijada para el día 31 de marzo próximo, a las diez (10) horas, ha sido prorrogada para el día 26 de abril del cte. año, a las once y treinta (11.30) horas.
Presupuesto oficial: Ciento treinta millones de pesos ($ 130.000.000).
Valor del pliego: Trescientos mil pesos ($ 300.000).
Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9.30 a 12 horas.

e.29|3 Nº 15.857 v.18|4|78

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Llámase a Licitación Pública número 80. Expediente Nº 80.307: "Perforaciones de exploración en el bloque de San Rafael, Dto. de San Rafael, Pcia. de Mendoza".
Apertura: 28 de abril de 1978. Hora: 10 (diez).
Presupuesto oficial: Cuatrocientos cincuenta millones de pesos ($ 450.000.000).
Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9.30 a 12 horas, y en la Delegación Cuyo, Azopardo 313, Godoy Cruz, Mendoza.

e.29|3 Nº 15.858 v.18|4|78

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 155|78

Fíjase el día 24 de abril de 1978, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 155|78 "Para la adquisición de materiales de construcción (chapas, hierro y maderas), con destino a la División Inmuebles".

e.3|4 Nº 16.010 v.12|4|78

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional. (Decreto Nº 659|1947.)

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 157|78

Fíjase el día 18 de abril de 1978, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 157|78: "Para la adquisición de mobiliario para oficinas, con destino a la División Almacenes".

e.31|3 Nº 15.938 v.11|4|78

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 153|78

Fíjase el día 13 de abril de 1978, a las 11.30 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 153|78 "por la provisión de pollos y huevos, durante el período comprendido entre el 14 de mayo al 12 de setiembre de 1978 con destino a la División Racionamiento Central".

e.28|3 Nº 15.824 v.6|4|78

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
COMISION LEGADO
ANDRES VISCA
Ley 17.164

Licitación Pública Nº 1|78: Se hace saber que la licitación de referencia abierta el día 6|3|78, a las 16 horas, ha sido dejada sin efecto. Por tal motivo llámase nuevamente a presentación de ofertas para los trabajos de excavación de sótanos y bases del edificio Vivienda de las Religiosas a levantarse en predio Uspallata 3326 de esta Capital, de propiedad de la Policía Federal Argentina Presupuesto oficial: $ 10.000.000 (pesos diez millones). Plazo de ejecución de los trabajos: 60 (sesenta) días corridos. Valor del pliego: $ 5.000 (pesos cinco mil). Retiro de pliegos: Días hábiles de 13 a 16 horas en sede Comisión. Apertura: 14|4|78, a las 16 horas, en sede Comisión, Avda. Belgrano 752, P.B. Capital Federal.

e.28|3 Nº 15.849 v.6|4|78

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
COMISION LEGADO
ANDRES VISCA
Ley 17.164

Licitación Pública Nº 2|78: Se hace saber que la licitación de referencia abierta el día 6|3|78, a las 17 horas, ha sido dejada sin efecto. Por tal motivo llámase nuevamente a presentación de ofertas para los trabajos de estructura completa de hormigón armado del edificio Vivienda de las Religiosas a levantarse en predio Uspallata 3326 de esta Capital, de propiedad de la Policía Federal Argentina. Presupuesto oficial: $ 60.000.000 (pesos sesenta millones). Plazo de ejecución de los trabajos: 180 (ciento ochenta) días corridos. Valor del pliego: $ 15.000 (pesos quince mil). Retiro de pliegos Días hábiles de 13 a 16 horas en sede Comisión. Apertura 14|4|78, a las 17 horas, en sede Comisión, Avda. Belgrano 752, P.B., Capital Federal.

e.28|3 Nº 15.848 v.6|4|78

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 152|78

Fíjase el día 13 de abril de 1978, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 152|78 "por la provisión de verduras y frutas durante el período comprendido entre el 14 de mayo al 12 de setiembre de 1978, con destino a la División Racionamiento Central".

e.28|3 Nº 15.823 v.6|4|78

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "ECA"
Abastecimiento-Compras
Carlos Florito 950, Avellaneda, T.E. 208-1969

Llámase a Licitación Pública de Ventas Nº 2|78, para el día 18 de abril de 1978, a las 10 y 30 horas, en el lugar indicado en el epígrafe, por la venta de: Hasta 100 tns. de plomo recuperado, en placas.
Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones podrán hacerlo en esta Fábrica Militar o en la Gerencia de Abastecimiento de la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, 1er. piso, oficina 148, Capital Federal, previo pago en las respectivas Tesorerías de la suma de $ 500 valor del pliego.

e.3|4 Nº 16.014 v.12|4|78

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS DE LAS FUERZAS ARMADAS
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
División Contrataciones
Zufriategui y Varela, 1er. piso, Villa Martelli, Pcia. Buenos Aires, T.E. 761-0131|0031 - Int. 161
Licitación Pública Nº 5|78

Lente Zoom motorizada.
Apertura: Día 12 de abril de 1978, a las 12 horas.
Los pliegos de condiciones generales y especificaciones técnicas, deberán retirarse del Departamento Suministros, División Contrataciones, de 8 a 12 horas.

e.5|4 Nº 16.104 v.6|4|78

Comando en Jefe de la Armada

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a Licitación Pública para la venta de 2.000 lingotes de plomo puro (99,8 % de pureza) de un peso aproximado promedio de 33 kilogramos cada uno.
Los pliegos de condiciones que contienen las características y lugares donde se encuentran podrán retirarse de 8 a 12 horas en el Departamento Licitaciones, Contratos y Ordenes de Compra, piso 4º oficina 90, edificio Libertad, situado en las calles Comodoro Py y Corbeta Uruguay, Capital Federal.
Valor del pliego: seis mil pesos (pesos 6.000).
La apertura de las propuestas se realizará el día 11 de abril del corriente año a las 10 horas, en el lugar y dirección mencionados precedentemente.

e. 30|3 Nº 15.908 v. 12|4|78

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 30|78 para la suscripción de publicaciones periódicas para el año 1978.
Apertura: 19 de abril de 1978, a las 16 horas.
Retiro de Pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3º piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.3|4 Nº 16.064 v.12|4|78

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 25|78 para la adquisición de lámparas eléctricas y tubos fluorescentes.
Apertura: 12 de abril de 1978, a las 16 horas.
Retiro de pliegos Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.5|4 Nº 16.105 v.6|4|78

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1.048
Expediente Nº 115.632|77

Llámase a licitación pública para el día 27 de abril de 1978, a las 10 horas, para la ejecución de la obra: "Ampliación de la red de gas natural para los edificios del Centro de Investigaciones en Ciencias Agronómicas", en el C.N.I.A., Castelar, Pcia de Buenos Aires.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias, Castelar, y en la División Compras y Suministros de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de diez mil pesos ($ 10.000) siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de trescientos cincuenta mil pesos ($ 350.000).

e.5|4 Nº 16.106 v.18|4|78

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 82|78 con el objeto de adquirir ruedas dentadas, cadenas, eslabones y rodamientos.
Los pliegos respectivos podrán consultarse y adquirirse al precio de $ 10.000 en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 9 a 12 horas, previa presentación de: Fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, y Registro Industrial de la Nación. Para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder las causas por las cuales se halla exento del cumplimentar dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 20 de abril de 1978, a las 10 horas, en la dirección antes mencionada, en presencia de funcionarios de esa Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e.5|4 Nº 16.136 v.6|4|78

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 45/78 para contratar los trabajos de reparación y pintura de galerías de embarque en el Elevador Terminal Puerto Quequén, Delegación Necochea, provincia de Buenos Aires.
Precio de los pliegos: cinco mil pesos ($ 5.000.—), debiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas, Departamento Administración, Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal en el horario de 9 a 13 horas o en la Delegación Necochea (División Administración), Avda. 59, Necochea, provincia de Buenos Aires.
El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 27 de abril de 1978, a las 10 horas, en la gerencia precitada en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.
Presupuesto oficial: Quinientos veinte millones ochocientos mil pesos (pesos 520.800.000.—), depósito de garantía de oferta: 1 por ciento (1 %) del presupuesto oficial de la obra: títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta-fianza bancaria o póliza de seguro de caución emitida por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro o las compañías argentinas autorizadas a tal fin y en efectivo en la cuenta "Efectivo en Caución" del Banco de la Nación Argentina. — No se aceptarán pagarés.

e.30|3 Nº 15.911 v.19|4|78

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 42|78, para contratar los trabajos de "Impermeabilización de foso de norias, túneles de recepción y extracción, tolvas y paredes de tolvas de recepción y manipuleo, conos y paredes de entresilos del Elevador Oficial de General Viamonte, Provincia de Buenos Aires".
Precio de los Pliegos: Tres mil pesos ($ 3.000.-), debiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas, Departamento Administración, Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 horas o en el Elevador Oficial de General Viamonte, Provincia de Buenos Aires.
El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas, se realizarán el día 21 de abril de 1978, a las 10 horas, en la Gerencia precitada en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.
Presupuesto Oficial Cincuenta y dos millones de pesos ($ 52.000.000), depósito de garantía de oferta: Uno por ciento (1 %) del presupuesto oficial de la obra: títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta fianza - bancaria o póliza de seguro de caución emitida por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro o las Compañías Argentinas autorizadas a tal fin y en efectivo en la cuenta: "Efectivo en Caución" del Banco de la Nación Argentina. No se aceptarán pagarés

e.22|3 Nº 15.732 v.13|4|78

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 41|78, para contratar los trabajos de "Construcción de la Escalera Metálica de Emergencia, en el edificio de Sede Central, Paseo Colón 367, Capital Federal.
Precio de los Pliegos: Nueve mil pesos ($ 9.000), debiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas — Departamento Administración — Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 horas.
El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 26 de abril de 1977, a las 11 horas, en la Gerencia precitada en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.
Presupuesto Oficial: Sesenta millones de pesos ($ 60.000.000) depósito en garantía de oferta: uno por ciento (1 %) del presupuesto oficial de la obra: Títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta - fianza bancaria o póliza de seguro de caución emitida por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro o las Compañías Argentinas autorizadas a tal fin y en efectivo en la cuenta, "Efectivo en Caución" del Banco de la Nación Argentina. No se aceptarán pagarés.

e.29|3 Nº 15.864 v.18|4|78

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 39/78, para contratar los trabajos de "Impermeabilización de fosa de norias, túneles de recepción y extracción, tolvas y paredes de tolvas de recepción. Construcción de losa de supresión en el túnel de extracción del Elevador Oficial de Morse (Prov. de Buenos Aires)".

Precio de los Pliegos: Dos mil quinientos pesos ($ 2.500.-) debiéndose consultar y adquirir en la Gerencia, Administración y Finanzas, Departamento Administración, Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 horas o en el Elevador Oficial de Morse, provincia de Buenos Aires.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas, se realizarán el día 21 de abril de 1978 a las 11 horas, en la Gerencia precitada en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

Presupuesto Oficial: Cincuenta y seis millones de pesos ($ 56.000.000), depósito de garantía de oferta. Uno por ciento (1%) del presupuesto oficial de la obra: títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta fianza - bancaria o póliza de seguro de caución emitida por la Caja Nacional de Ahorro y Seguero o las Compañías Argentinas autorizadas a tal fin y en efectivo en la cuenta: "Efectivo en Caución" del Banco de la Nación Argentina. No se aceptarán pagarés.

e.22|3 Nº 15.733 v.13|4|78

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
SECCIONAL BUENOS AIRES
Trámite Interno
Nº 061-01E.217|78-7

Llámase a licitación pública para el día 17 de abril de 1978, a las quince horas, para el alquiler de seis cocheras cubiertas para automotores, desde el 1º|5|78 al 31|12|78, dentro de un radio de seis cuadras a contar de Avda. A. Roca 651.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la mencionada Seccional, Avda Julio A. Roca 651, 7º piso, Sector 24, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.5|4 Nº 16.137 v.6|4|78

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
Ley Nº 18.594
Licitación Pública Nº 12
Expediente Nº 684|78

Referencia: Adquisición de tubos metálicos y metros lineales de Flet-Bean (Guarda Rail).

Apertura: el día 18 de abril de 1978, a las 14 horas, en el Departamento de Contrataciones "Trabajos Públicos, sito en Ancón Nº 5340 Capital Federal, Tel. 774-5519 y 77--6399.

Pliego: sin cargo.

Lugar de entrega. Transporte Alto Paraná, calle Fitz Roy Nº 956, Tel. 54-1803.

e.5|4 Nº 16.132 v.6|4|78

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Privada Nº 45|78, para el día 14 de abril de 1978, a las 17 horas, para la adquisición de una máquina de escribir manual.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.5|4 Nº 16.108 v.7|4|78

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 50|78, para el día 17 de abril de 1978, a las 17 horas, para la adquisición de jeringas para reacción de tuberculina.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 751, entrepiso Capital, en el horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.5|4 Nº 16.107 v.11|4|78

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 49|78 para el 13 de abril de 1978, a las 17 horas para la adquisición de caravanas para identificación de bovinos.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros Diag. Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.3|4 Nº 16.019 v.7|4|78

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Privada Nº 44|78, para el día 12 de abril de 1978, a las 17 horas, para a adquisición de pantallas a gas natural, canillas de bronce, etc.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, diag Julio A. Roca 751, E. Piso, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e. 4|4 Nº 16.081 v 6|4|78

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 55|78 para el día 12 de abril de 1978, a las 16 horas, para la adquisición de placas filtrantes, tanque para presión de acero inoxidable, librillos papel indicador de PH, etc.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso Capital, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.31|3 Nº 15.942 v.6|4|78

Secretaría de Minería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
COMPRAS

La Dirección General de Administración —Compras— de la Secretaría de Estado de Minería llama a Licitación Pública Nº 14|78 para el día 21 de abril de 1978, a las 15 horas, para la adquisición de cinco camionetas Ind. Nac. doble cabina, cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, sito en la calle Santa Fe 1548, piso 1º, Capital, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e.5|4 Nº 16.110 v.14|4|78

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
COMPRAS

La Dirección General de Administración —Compras— de la Secretaría de Estado de Minería llama a Licitación Pública Nº 15|78, para el día 21 de abril de 1978, a las 16 horas, para la adquisición de máquina perforadora rotativa, cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, sito en la calle Santa Fe 1548, piso 1º, Capital, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e.5|4 Nº 16.109 v.14|4|78

Secretaría de Transportes y Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE ARMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 2.673|78, hasta el día 14 de abril de 1978, a las 16 horas para la adquisición de diversos elementos de electricidad.

Pliego de condiciones, consultas, presentación de propuestas y apertura, en la Dirección General de Administración - Departamento Contrataciones y Suministros (Compras) Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 6º Capital Federal.

e.5|4 Nº 16.111 v.6|4|78

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Licitación Pública Nº 4|78

Llámase a Licitación Pública para el día 12 de abril de 1978, a las 17 horas, para la adquisición de armarios metálicos, archivos, mesas para máquinas de escribir y armarios biblioteca.

El pliego de bases y condiciones con las especificaciones podrá ser retirado en Viamonte 541, 2º piso, Sector Compras, en el horario de 13 a 18.30 horas.

e.5|4 Nº 16.134 v.6|4|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5/78 del 2º Distrito para el arriendo de casa habitación compuesta de tres dormitorios, garaje y demás dependencias, para uso de funcionario de esta Repartición, ubicada en la localidad de Jesús María o Villa General Mitre, de la provincia de Córdoba.

Presentación de propuestas: 10 de abril de 1978, a las 10 horas, en la Sede del 2º Distrito, sita en Avenida Poeta Lugones 161, donde se podrán solicitar las condiciones y especificaciones en días hábiles de 7 a 13 horas.

e.5|4 Nº 16.113 v.7|4|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. Nº 11.077-L-1977

Licitación Pública Nº 6860 para la adquisición de un camión caja fija (doble tracción), capacidad carga útil 4 Tn. aproximadamente, provisto de grúa hidráulica giratoria.

Precio del pliego: $ 750.—

Presentación de propuestas: 21 de abril de 1978, a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.5|4, Nº 16.112 v.14|4|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.008|78 para la ejecución de las obras en la ruta Nº 92. Tramo: Pelares - Colonia Dora. Sección: puente sobre río Dulce, Empalme Camino a Salavina (desboque, destronque y limpieza de terreno, alteo de terraplenes, alcantarillas y calzada, enripiado) en jurisdicción de la provincia de Santiago del Estero. $ 141.311.280. Depósito de garantía: $ 1.413.113,00 — Precio de pliego: $ 15.000.— — Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 27 de abril de 1978, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 4|4 Nº 16.082 v. 24|4|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1007|78 para la ejecución de los trabajos de renovación de líneas de alimentación del transbordador del Puente Nicolás Avellaneda. — $ 13.000.000. — Depósito de garantía: $ 130.000. — Precio del pliego: $ 2.250. — Plazo de obra: 30 días hábiles administrativos.

Presentación propuestas: 14 de abril de 1978, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.31|3 Nº 15.943 v.6|4|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente Nº 24.396-L-1977

Licitación Pública Nº 6.858 para contratar la adquisición y puesta en funcionamiento de un sistema para el cobro de peaje en el "Complejo Zárate-Brazo Largo" y en el Puente General Belgrano", acto en el que se aceptarán ofertas por mercaderías de Industria Nacional, de existencia en plazo o de importación. — Precio pliego: $ 1.500,00.

Presentación de propuestas: 17 de mayo de 1978, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.31|3 Nº 15.944 v.11|4|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. 2806-L-1978
Licitación Pública Nº 6854

Para contratar la "Reparación de Cadenas de Oruga, Ruedas Guías y Motrices". — Precio pliego: $ 1.090. —

Presentación de propuestas: 17 de abril de 1978, a las 13,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, Planta baja, Capital Federal.

e.30|3 Nº 15.918 v.10|4|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte.: 2807-L-1978.

Licitación Pública Nº 98|78 del 1º Distrito-Buenos Aires, para la contratación Servicio de Omnibus para el Transporte del Personal que se desempeña en la sede del distrito.

$ 50.154.720.

Precio de pliego: $ 400.

Presentación propuestas: 12 de abril de 1978 a las 11 horas en la Sede del 1º Distrito. sita en la Avda. General Paz 12190, Capital Federal. los pliegos se encuentran a disposición de los interesados para su consulta en la Oficina de Licitaciones de 8 a 15 horas y para su adquisición en la Oficina de Contaduría de 12.45 a 16.45 horas.

e.20|3 Nº 15.681 v.31|3|78
e.3|4 Nº 15.681 v.11|4|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1006|78 por cuenta y orden de la Provincia de Córdoba, para la ejecución de las obras en la ex Ruta Provincial Nº 1. Tramo: Arroyo Algodón-Las Varillas Sección: Arroyo Algodón-Pozo del Molle (repavimentación de la calzada) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. — $ 3.269.800.000.

Depósito de garantía: $ 32.698.000

Precio del pliego: $ 90.000.

Plazo de obra: 18 meses.

Presentación propuestas: 16 de abril de 1978, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.16|3 Nº 15.569 v.7|4|78

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a licitación pública Nº 5.751, hasta el día 28 de abril de 1978, a las 15 horas para la adquisición de linternas eléctricas para uso de balizamiento marino (total: 50 unidades).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Logística, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.

Pliego: $ 2.000 Pago del mismo en Habilitación, 3er. piso de dicho edificio, de 12.30 a 18.30 horas.

e 29|3 Nº 15.865 v. 7|4|78

Corporación de Empresas Nacionales

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL MITRE
Departamento Aprovisionamiento

División Compras por Delegación llama a Licitaciones Públicas:

Nº 3.758/78: Contratación del servicio de lavado, planchado y zurcido de ropa.
Dto. Buenos Aires.
Vencimiento: 14/4/78, 12.30 hs.
Valor del pliego: $ 9.000.—.

Nº 3.759/78: Contratación del servicio de lavado, planchado y zurcido de ropa.
Dto. Córdoba.
Vto.: 14/4/78, 13 horas.
Valor del pliego: $ 6.000.—

Consulta y retiro de la documentación en Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1358, 3er. piso, Oficina 359, Capital Federal o en Alberdi y Las Heras (Portón Nº 1), Rosario, dentro del siguiente horario: en Buenos Aires, de 13 a 17.30 horas. En Rosario: de 8.30 a 12.30 horas.

e.5|4 Nº 16.11. v.7|4|78

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GRAL. SARMIENTO

Llámase a Licitaciones Públicas:

Nº M 78|63: Maderas aglomeradas.
Apertura: 17/4/78, 14 horas.
Nº M. 78|73: Maderas varias.
Apertura: 17/4/78, 15 horas.
Nº 78/74: Baterías.
Apertura: 17/4/78, 16 horas.
Nº M 78/75: Repuestos par locomotoras y coches eléctricos.
Apertura: 18|4|78, 14 horas.
Nº M 78/76: Repuestos para locomotoras y coches eléctricos.
Apertura: 18/4/78, 15 horas.
Nº M 78/88: Repuestos para señalamiento y telecomunicaciones.
Apertura: 19/4/78, 14 horas.
Nº M 78/89: Conductores eléctricos.
Apertura: 19/4/78, 15 horas.

Consulta y adquisición de pliegos: Agrupamiento Funcional Aprovisionamiento, Oficina de Muestras y Venta de pliegos, Bartolomé Mitre 2973, planta baja, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.5|4 Nº 16.135 v.7|4|78

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitaciones Públicas para el día 24 de abril de 1978, a las 10 horas: Nº 9/78 repuestos para bomba Simonaco (valor del pliego: $ 20.000.—) y a las 10.15 horas: Nº 10/78: víveres para buques.

Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 8.30 a 11.30 horas.

e.5|4 Nº 16.115 v.14|4|78

INSTITUTO NACIONAL DE REASEGUROS

24 de abril de 1978, 16 hs. Licitación Pública Nº 121 Adquisición de formularios y cintas para Centro de Cómputos. Consultas y retiro de pliegos en la División Compras y Suministros, Avda. Pte. Julio A. Roca 694, piso 1º, los días hábiles de 15 a 18 horas.

e. 4|4 Nº 16.083 v. 13|4|78

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 9.803: Adquisición de una zorra autoelevadora frontal, accionada por motor de combustión interna.
Apertura: 7|4|78, 9 horas.
Valor documentación: $ 1.000.—

Licitación Pública Nº 9.805: Contrat. serv. manten. espacios verdes en Complejo Dock Sud, provincia de Buenos Aires, Almacén A-77, San Justo (Bs. As.), Planta Boulogne, Boulogne (Bs. Aires), Base Operaciones Nº 7, Gutiérrez, Ruta 2, Km. 35,5, Buenos Aires.
Apertura: 14|4|78, 12 horas.
Valor documentación: $ 5.800.—

Licitación Pública Nº 9.806: Contrat. serv. de copias de planos.
Apertura 13|4|78, 10.30 horas.
Valor documentación: $ 2.000.—
Licitación Pública Nº 9.807: Adquisición de dos (2) grúas hidráulicas de 12 T.
Apertura: 7|4|78, 10.30 horas.
Valor documentación: $ 5.000.—
Licitación Pública Nº 9.808: Adq. electrod. para usos comunes.
Apertura: 17|4|78, 9 horas.
Valor documentación: $ 1.000.—
Adquirir documentación: Alsina 1170, piso 1º, oficina 110, Capital, de 8.30 a 12.30 y de 14 a 15 horas.

e.28|3 Nº 15.850 v.6|4|78

GAS DEL ESTADO

Lic. Pública Nº 9.809: Objeto: Adq. válvulas de escape y distribución de aire p| MC YC-206; Apertura: día, 24|4|78; hora: 9; Valor documentación: $ 1.000

Lic. Pública Nº 9.810: Objeto: Adq. de 8 (ocho) máquinas p|soldadura eléctrica; Apertura: día, 26|4|78; hora, 9; Valor documentación: $ 1.000.

Lic. Pública Nº 9.811: Objeto: Contrat. serv. limp. gral. edificios ubicados en zona de Barracas, Cap. Federal; Apertura: día, 23|4|78; hora, 9; Valor documentación: $ 1.000

Lic. Pública Nº 9.812; Objeto: Adq. elementos ortopédicos; Apertura: día, 24|4|78; hora, 12; Valor documentación: pesos 1.600.

Lic. Pública Nº 9.813; Objeto: Adq. de cartas circulares y de banda p|instrumentos registradores; Apertura: día 27|4|78; hora: 10.30; Valor documentación: pesos 1.600.

Lic. Pública Nº 9.814; Objeto: Contrat. de dos ómnibus p|transporte de agentes y familiares asociados, entre los puntos iniciales de cada recorrido (ubicado en Artigas y Nogoyá y Plaza Flores, Capital Federal) y el Centro Deportivo Punta Lara, Prov. de Buenos Aires a realizarse sábados, domingos y feriados; Apertura: día, 18|4|78 hora 10.30; Valor documentación sin cargo.

Adquirir documentación: Alsina 1170, piso 1º, Of. 110, Capital Federal de 8.30 a 12.30 y de 14 a 15 horas.

e.3|4 Nº 16.038 v.12|4|78

E N T E L
Licitación Nº 96-E|78

Apertura: 24|4|78. Hora: 9.
Adq. elementos metalúrgicos (cojinete, chaveta, elástico, fallo fusible, remache, uña, etc.).
Pliego: $ 7.000,00.
Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e.31|3 Nº 15.947 v.13|4|78

ENTEL

Lic. 94-P|78 — Apertura: 20 de abril de 1978 — Hora: 9.

Arrendamiento de Espacios p|depósitos de materiales y asiento de Brigadas Móviles en la Ciudad del Neuquén, Pcia. del Neuquén — Radio de Ubicación: dentro del ejido de la Ciudad. — Superficie Necesaria: galpón de 100 m2 y terreno adyacente de 400 m2 (medidas aprox.). — Adjudicación: en el supuesto que no se reciban ofertas adjudicables respecto al pedido original (ubicación, características, etc.), la Empresa se reserva el derecho de considerar propuestas que a su exclusivo juicio aun no ajustándose exactamente al requerimiento, resulten igualmente aptas. — Pliegos sin Cargo. — Inf. Av. La Plata Nº 1540, p. 3º, Cap. Fed. — Horario: 8.30 a 14.30 horas. — Los pliegos también se podrán retirar en: Neuquén, Santa Fe 101, Pcia. del Neuquén.

e.22|3 Nº 15.740 v.6|4|78

E N T E L
Licitación Nº 89-P|78

Apertura: 28|4|78. Hora: 11.
Adquisición de instrumental (generador-osciloscopio).
Pliego: $ 7.000,00.
Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e.31|3 Nº 15.945 v.13|4|78

ENTEL

Prórroga: Se comunica que la Licitación Pública Nº 33-P|78 que fuera programada para el 5|4|78 a las 8.30 hs., ha sido difundida para el día 22 de mayo de 1978 a las 8.30 horas. Ampara la provisión, construcción, instalación y puesta en servicio de un sistema automático de recepción, control y emisión de los mensajes de reparaciones (automatización Especial "114"). — Presupuesto oficial: $ 1.650.180.000. — Pliego: pesos 50.000. Informes: Av. La Plata 1540, P. 3º Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e.4|4 Nº 16.091 v.17|4|78

E N T E L
Licitación Nº 111-P|78

Apertura: 25|4|78. Hora: 9.30.
Adquisición de accesorios para la instalación de FFAA.
Pliego: $ 5.000,00.
Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e.31|3 Nº 15.946 v.13|4|78

ENTEL

Lic. 102-P|78. Apertura: 21|4|78.
Hora: 11.30.
Adq. de armaduras. — Pliego: $ 8.000. — Inf. Av. La Plata 1540, piso 3º, Cap. Fed. — Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e.29|3 Nº 15.868 v.11|4|78

ENTEL

Licitación Nº 61-P|78. Apertura 21|4|78.
Hora 10.30.
Adquisición aislador de vidrio.
Pliego: $ 7.000,00.
Inf. Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal.
Horario: 8.30 a 14.30 hs.

e.29|3 Nº 15.867 v.11|4|78

ENTEL

Lic. 103-P/78. — Apertura: 25 de abril de 1978. — Hora: 11.30.

Trabajos de Construcción: ampliación en la Central "Tablada II", sita en la Av. Int. Crovara esq. Olavarría, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As.

Presupuesto Oficial: $ 38.000.000. — Pliegos $ 56.000. — Inf. Av. La Plata Nº 1540, p. 3º, Cap. Fed. — Horario: 8.30 a 14.30 horas. — Los pliegos también se podrán retirar en: La Plata, Calle 47 Nº 682 (e.) 8 y 9, Pcia. de Bs. As.

e.22|3 Nº 15.746 v.6|4|78

EMPRESA NACIONAL
DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 48|78

Llámase a licitación pública para adquirir: "papeles y cartulinas". — Las propuestas serán recibidas hasta el día 7 de abril de 1978, a las 16.30 horas, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora, en la Sección Compras (DABAST), 6º piso, local 639, de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. — Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil, de 12.00 a 15.30 horas. — Valor del Pliego: $ 24.975.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1978. — Dirección General de Abastecimiento.

$ 24.000 e.27|3 Nº 65.741 v.6|4|78

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 20|3 al 22|3|78.

EMPRESA NACIONAL
DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública número 31 (DGIA|77), hasta el día 10 de abril de 1978, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de terminación del edificio postal de la ENCOTEL en la localidad de General José de San Martín (Provincia del Chaco).

Las ofertas se recibirán en la Sección Especificaciones y Registro Técnico dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la Avda. Corrientes 132|172, 5º piso, local 590, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16 horas. Pudiendo los interesados proceder en igual sentido en la Cabecera del Distrito 26 (Resistencia).

Presupuesto oficial: $ 39.000.000.
Importe de garantía: $ 390.000.
Valor del pliego: $ 7.800.
Dirección General Ingeniería y Arquitectura.

e.15|3 Nº 15.524 v.31|3|78
e.3|4 Nº 15.524 v.6|4|78

EMPRESA NACIONAL
DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública número 31 DGIA|77, hasta el día 10 de abril de 1978, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de terminación del edificio postal de la ENCOTEL en la localidad de General José de San Martín (Provincia del Chaco).

Las ofertas se recibirán en la Sección Especificaciones y Registro Técnico dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura sita en la Avda. Corrientes 132|172, 5º piso, local 590 Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16 horas. Pudiendo los interesados proceder en igual sentido en la Cabecera del Distrito 26 (Resistencia).

Presupuesto oficial: $ 39.000.000.
Importe de garantía: $ 390.000.
Valor del pliego: $ 7.800.

e.17|3 Nº 15.612 v.10|4|78

EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS
S. A.

Llama a licitación pública Nº 6|78, para la renovación de chapas techos Edificio Maipú. Aprox. 9.000 m2.

Apertura de ofertas: 18 de abril de 1978 a las 15 horas.
Valor del pliego $ 10.000.
Informes y venta de pliegos en: Departamento Abastecimiento, División Compras — Av. de los Inmigrantes (ex-Maipú) y Av. Presidente Ramón S. Castillo, Buenos Aires — de 9 a 18 horas.

e.30|3 Nº 15.920 v.7|4|78

ADMINISTRACION GENERAL
DE PUERTOS
Licitación Pública Nº 16|78

Para la pavimentación 1ª etapa del Puerto de Buenos Aires.
Apertura: 8|5|78, 15 horas.
En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento de la Administración General de Puertos, Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, 1er subsuelo, Capital Federal.
Pliegos: Planta baja de la dirección mencionada, en días hábiles, de 12 a 17 horas.
Valor del pliego $ 100.000.
Presupuesto oficial estimado pesos 2.010.858.069.

e.29|3 Nº 15.866 v.18|4|78

ADMINISTRACION
GENERAL DE PUERTOS

Licitación Pública Nº 15|78, para la Construcción de Oficinas, Pabellón Sanitario adecuación del Galpón Nº 7, Dique 1 y Playa anexa al mismo Puerto Madero Buenos Aires.

Apertura 2|5|78, 15 horas, en la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento de la Administración General de Puertos, Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, 1er subsuelo, Capital Fed.

Pliegos: Planta Baja de la dirección mencionada en días hábiles de 12 a 17 horas.
Valor del pliego: $ 60.000.
Presupuesto oficial estimado: pesos 18.774.500.

e.20|3 Nº 15.658 v.11|4|78

OBRAS SANITARIAS
DE LA NACION
Expediente Nº 13.998-GE-77
Licitación Pública

Contratación para la provisión, colocación y mantenimiento de cuarenta mil (40.000) medidores de agua, discriminada en tres contratos independientes.

Contrato A: En Capital Federal y Distritos del Gran Buenos Aires: 30.000 medidores de 3-5 m3|h.
Presupuesto oficial: $ 1.460.784.205.
Contrato B: En la ciudad de Rosario: 6.000 medidores de 3-5 m3|h.
Presupuesto oficial: $ 312.421.060.
Contrato C: En la ciudad de Mar del Plata: 4.000 medidores de 3-5 m3|h.
Presupuesto oficial: $ 202.760.940.
Apertura: 20 de abril de 1978, a las 16 horas, en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). Pliegos: En el mismo lugar.

e.17|3 Nº 15.614 v.10|4|78

OBRAS SANITARIAS
DE LA NACION
Expediente Nº 22.287-LP-977
Licitación Pública

Trabajos de continuación del Aliviador Zona Centro y Nuevo Sifón bajo el Río Primero, en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

Apertura: 11|4|978, a las 15 horas, en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

Pliegos: en dicho lugar y en la Gerencia Regional Centro, sita en la calle Rioja 720 (Córdoba).

Presupuesto oficial: de $ 1.407.071.000.

e.17|3 Nº 15.613 v.10|4|78

OBRAS SANITARIAS
DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 30627-LP-977

Leña de quebracho y sauce. 14|4|978, a las 15 horas. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

e.29|3 Nº 15.869 v.7|4|78

OBRAS SANITARIAS
DE LA NACION
Expediente Nº 151-EP-78
Licitación Pública

Refacción de pavimento en la Ciudad de Córdoba (Pcia. de Córdoba). 20|4|78, a las 15 horas. Apertura: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). Pliegos: En el mismo lugar y en la sede de la Gerencia Regional Centro sita en la calle Rioja 720 (Ciudad de Córdoba).

Presupuesto oficial: $ 181.518.792.

e.17|3 Nº 15.615 v.10|4|78

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DEPARTAMENTO
CONTABILIDAD
DIVISION SUMINISTROS
Sección Compras
Licitación Pública Nº 6|78
Expediente Nº 3.284|78

Llámase a Licitación Pública por el término de dos (2) días hábiles a partir del 3|4|78 para resolver la adquisición de contratación de un servicio de vigilancia y seguridad, para la sede central del organismo, desde el 1º de mayo hasta el 31 de diciembre de 1978.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al tal efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual puede retirarse desde la fecha, en la Sección Compras (Licitaciones), calle Pizzurno 935, Pta. Baja, Capital, todos los días hábiles de 13.30 a 16.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones el día 11 de abril de 1978, a las 15, en Sección Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir. Valor del pliego: mil pesos (1.000).

e.5|4 Nº 16.116 v.6|4|78

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 3|78, por el sistema de ajuste alzado, para la "provisión y colocación de vidrios (etapa 4 sector 1)", en las obras del edificio para la Facultad Regional Haedo sita en las calles Ruiz y Directorio, de Haedo, provincia de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $ 6.489.683.
Garantía de oferta: $ 64.897.
Apertura: 19 de abril de 1978, a las 18 horas, en la sede del Rectorado, 25 de Mayo 564, Capital, donde podrán consultarse los pliegos de condiciones de lunes a viernes, de 14 a 18 horas, en la Oficina de Contrataciones.

e.5|4 Nº 16.133 v.11|4|78

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA
Licitaciones Públicas

001|78: Micro-voltímetros, termómetros, estufa de secado, balanza, pulverizador a mochila, instrumental laboratorio, disruptor dinamógrafo, espectrómetro, lupas, proyector diapositivas, heladeras, carro forrajero, estereoscopios, calculadora electrónica, osciloscopios, juego de modelos moleculares, psicrómetros, tanque de combustible, mufla, motor trifásico, equipo de calefacción y refrigeración, tanque agitado, herramientas, cronómetros, refractómetros, etc.

Fecha de apertura: 20 de abril de 1978, a las 18 horas.

002|78: Calculadora de mesa programable con tarjetas magnéticas, micrótomos manuales, evaporador rotatorio, caja para siembras en TLC, cuba universal, balanzas, cámara de incubación, equipo de electroforesis, proyector de diapositivas, consola de control para horno de laboratorio, programador de estado sólido para horno, calculadora electrónica, programable, viscosímetro, impresora para computador Wang, unidad de almacenamiento de datos para el sistema Wang, graficador X-Y, bancos ópticos, laser helio-neon, etc.

Fecha de apertura: 25 de abril de 1978, a las 18 horas.

003|78: Piso de goma.
Fecha de apertura: 28 de abril de 1978, a las 19 horas.

004|78: Drogas y material de vidrio para laboratorio.
Fecha de apertura: 2 de mayo de 1978, a las 18 horas.

005|78: Drogas y material de vidrio para laboratorio.
Fecha de apertura: 5 de mayo de 1978, a las 18 horas.

006|78: Papel Extra Strong, Registro Exacto, cartulinas marfilina y telada, sobres cartón, papel afiche, etc.
Fecha de apertura: 8 de mayo de 1978, a las 18 horas.

Retiro de pliegos: Departamento Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 2º piso, Mar del Plata.

Lugar de apertura: Universidad Nacional de Mar del Plata, Juan B. Alberdi 2695, Departamento Suministros, 2º piso, Mar del Plata.

e.30|3 Nº 15.923 v.10|4|78

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE JUJUY
Licitación Pública Nº 4|78

Adquisición de una troqueladora y una prensa para la Dirección de Publicaciones.

Artículo 1º — La presente Licitación Pública, cuya apertura se operará el día 28 de abril del corriente año, a horas 9, en el local de la Dirección General de Administración, Alvear 1179, de San Salvador de Jujuy, tiene por objeto la adquisición de una troqueladora y una prensa destinadas a la Dirección de Publicaciones.

Artículo 2º — El proponente indicará marca, procedencia y todo otro detalle que interese a los fines de la licitación, acompañando folletos ilustrativos y especificaciones técnicas.

Artículo 3º — La entrega de los elementos licitados deberá efectuarse dentro de los 30 (treinta) días a partir de la fecha de adjudicación, en la Sede de Alvear 1179.

Artículo 4º — La recepción definitiva, se operará dentro de los 5 (cinco) días de la recepción provisional, que se realizará contra entrega de los mismos.
e. 5|4 Nº 16.131 v. 7|4|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología
Llamado a licitación pública

El Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, llama a Licitación Pública para el día 25 de abril de 1978, a la hora 9, con el objeto de contratar la provisión de comestibles a demandar en el segundo cuatrimestre 1978, guantes para limpieza y artículos de limpieza.

Para mayores informes y pliegos de condiciones, dirigirse al citado Hospital, calle Rodríguez Peña 285, Córdoba, en el horario de los días hábiles.
e. 4|4 Nº 16.093 v. 7|4|78

MINISTERIO DE TRABAJO

DELEGACION REGIONAL EN BAHIA BLANCA
(Pcia. de Buenos Aires)

Llámase a Licitación Pública para la locación de un inmueble destinado a ser la nueva sede de la Delegación Regional en Bahía Blanca (Pcia. Bs. As.), el que deberá contar con una superficie de 600 a 650 m2, distribuidos en 16 ambientes y dependencias (cuatro (4) baños y cocina), con área de circulación, espera, comunes, etc. Ubicación: en el radio delimitado por las calles: Terrada - Thompson al Sur, Holdich - Paraguay al Oeste, 12 de octubre - Corrientes al Norte y Pueyrredón - Israel al Este.

Para retiro de pliegos y presentación de ofertas: lunes a viernes, de 13 a 19 horas en la calle Chiclana Nº 373, planta alta.

Apertura de propuestas: el día 21 de abril de 1978, a las 13 horas.
e. 5|4 Nº 16.117 v. 14|4|78

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 374.285|78

Llámase a Licitación Pública Nº 34|78 H, para la contratación de los servicios técnicos especializados destinados a atender el sistema de totalización automática de apuestas del Hipódromo Argentino, por un total de ciento quince (115) reuniones hípicas, aproximadamente un año de duración.

La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de abril de 1978, a las 14 horas.

Retiro de pliegos: Santiago del Estero 126|40, 1er. piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal. T. E. 37-2868, lunes a viernes de 13 a 19 hs. y División Suministros Av. Libertador y Dorrego, de lunes a miércoles de 12.30 a 15.30 hs. T. E.: 771-7575.

Presentación de ofertas: Santiago del Estero 126|40, 1er. piso, Departamento Compras y Contrataciones, Licitaciones, Capital Federal
e. 29|3 Nº 15.874 v. 7|4|78

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 0080|9
Expediente Nº 12.652|78

Llámase a Licitación Pública Nº 25, el día 25 de abril de 1978, a las doce horas, para la realización de trabajos por sistema de ajuste alzado, destinados a la renovación de las cañerías de alimentación de vapor y retorno de condensado en la cocina de la Policlínica Bancaria, sita en Gaona 2197, Capital Federal.

Pliego de condiciones e informes en Rivadavia 2258, 5º piso, fondo, Capital.

Presupuesto oficial: $ 10.000.000.

Valor del pliego: $ 2.000.
e. 5|4 Nº 16.120 v. 11|4|78

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 0080|9
Expediente Nº 11.710|78

Llámase a Licitación Pública Nº 27, el día 27 de abril de 1978, a las doce horas, para la realización de trabajos por sistema de ajuste alzado, destinados a la remodelación del hall de acceso al Consultorio Central —Banco Nación— sito en Bmé. Mitre 334, 4º piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones e informes en Rivadavia 2258, 5º piso, fondo, Capital.

Presupuesto oficial: $ 2.501.400.

Valor del pliego: $ 1.000.
e. 5|4 Nº 16.119 v. 11|4|78

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION DEL LISIADO
Expediente 1-2020-4299000120|78-2

Llámase a Licitación Pública Nº 006|78, para el día 28 de abril de 1978, a las 10 (diez) horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a este Instituto Nacional de Rehabilitación del Lisiado, durante el ejercicio 1978.

La apertura tendrá lugar en el citado Establecimiento, sito en Echeverría 955, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al Departamento Administrativo-Contable (Contrataciones), en el horario de 9 a 17 horas.

Las necesidades se refieren a: adquisición de drogas, películas radiográficas, alcohol, etcétera.
e. 31|3 Nº 15.961 v. 11|4|78

OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 13|78

Llámase a Licitación Pública Nº 13|78, por primera vez, para la provisión de películas radiográficas con destino al Centro Asistencial Nº 1 de la Gerencia Médico Asistencial.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nº 5.720|72.

Los pliegos respectivos deberán retirarse, sin cargo alguno, a partir de la fecha en la División Compras: Tacuarí 345, 1er. piso, Capital, días hábiles de 12 a 18 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la mencionada División el día 20|4|78, a las 17 horas y en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e. 5|4 Nº 16.118 v. 6|4|78

Secretaría de Salud Pública

HOSPITAL NACIONAL DE ZONA JUSTO JOSE DE URQUIZA

Llámase a Licitación Pública Nº 5/78 para el día 24 de abril de 1978, a las diez (10) horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: telas, cacerolas, cocinas de mesa, cucharones, espumaderas, estanterías metálicas, hervidores y mesas rodantes, con destino al Hospital Nacional de Zona "Justo José de Urquiza en Concepción del Uruguay, Entre Ríos.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección del citado Establecimiento debiendo dirigirse por pliegos e informes al mismo, a la Delegación Sanitaria Federal en Entre Ríos, calle E. Carbó 267, en Paraná, Entre Ríos (3100) o al Departamento de Suministro y Mantenimiento Servicio Contrataciones Defensa 120, 4º piso, Capital Federal (1345).
e. 5|4 Nº 16.124 v. 6|4|78

HOSPITAL NACIONAL JOSE T. BORDA
Expte. Nº 2020-4101000523/78-5

Llámase a Licitación Pública Nº 19/78, para el día 11 de abril de 1978, a las 10 horas, con el objeto de contratar la adquisición de 30 oftalmoscopios, para cubrir las necesidades del Establecimiento. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones y Suministros, Barracas 375, planta baja, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 8 a 14 horas.
e. 5|4 Nº 16.126 v. 6|4|78

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 30/78 para el día 19 de abril de 1978 a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: provisión de elementos radiología (un semestre del cte año): medios de contrastes, películas abreugráficas, radiográficas, números de plomo y revelador para procesado manual con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte) Pdo. de Morón, Prov. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 3|4 Nº 16.040 v. 12|4|78

HOSPITAL NACIONAL PROF. DR. MARIANO R. CASTEX
Expte. Nº 2020-0181000167|78-3

Llámase a Licitación Pública Nº 20|78, para el día 12 del mes de abril de 1978, a las 9.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contratación de un Servicio de Vigilancia, con destino al Hospital Nacional "Prof. Dr. Mariano R. Castex".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Hospital Nacional "Prof. Dr. Mariano R. Castex" - Departamento de Administración - División Compras y Suministros, Balcarce 900, San Martín, provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 27|3 Nº 15.800 v. 6|4|78

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR RICARDO FINOCHIETTO

Llámase a Licitación Pública Nº 21/78, para el día cuatro del mes de mayo de 1978, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Especialidades medicinales con destino al Hospital Nacional "Profesor Ricardo Finochietto" (Servicio de Farmacia).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hosp. Nacional Prof. Ricardo Finochietto, A. France 773, Avellaneda, Serv. de Adm. y Contable, Div. Compras y Suministros, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 5|4 Nº 16.125 v. 14|4|78

Secretaría de Seguridad Social

OBRA SOCIAL PARA EMPLEADOS DE COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES
Licitación Pública Nº 17|78

Para la adquisición de un local ubicado en el radio céntrico de la Ciudad de Córdoba.

Superficie cubierta requerida: 1.000 mts2. y que conste con un local de tipo comercial a la calle de 300 mts2. como mínimo.

Retirar pliego en O.S.E.C.A.C., Moreno 648|50, piso 10º "A" Capital Federal o en la sede de la Delegación de esta ciudad, sita en la calle Tucumán 148, Córdoba.

Valor del pliego: $ 10.000.

Fecha de apertura de los sobres: 25 de abril de 1976.
e. 4|4 Nº 16.100 v. 6|4|78

Secretaría de Deportes y Turismo

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 685|77

Llámase a Licitación Pública Nº 13|78, 2º llamado, para la venta de 200.000 kilos de leña tipo eucaliptos del Centro de Recreación de Ezeiza, Pdo. de Esteban Echeverría, Pvcia. de Buenos Aires.

Fecha de apertura: 13 de abril de 1978, a las 17 horas.

Consulta, retiro de pliegos y apertura de las ofertas: Servicio de Contrataciones, calle Defensa 120, 5º piso, oficina 5147, Capital Federal.
e. 5|4 Nº 16.121 v. 6|4|78

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llamado a Licitación Pública Nº 1.813.

Objeto: Ejecución por el sistema de "Ajuste Alzado" de los trabajos de instalación de aire acondicionado y reparaciones varias en el edificio de la Sucursal del Banco de la Ciudad de La Rioja.

Ubicación: Calle Belgrano esq. Pelagio Luna, ciudad y provincia de La Rioja.

Presupuesto Oficial: $ 73.856.744.

Garantía de Licitación: $ 738.567,44.

Fecha y Hora de Apertura: 5 de mayo de 1978, a las 11 horas.

Lugares de Apertura e Informes y Pliegos: Simultáneamente en la Gerencia Técnica - Departamento de Licitaciones de Obras y Registro de Empresas, calle Defensa Nº 192, 2do. piso, oficina Nº 2350, Capital Federal y en la Gerencia de la Sucursal La Rioja, calle Belgrano esq. Pelagio Luna, ciudad y provincia de La Rioja.
e. 27|3 Nº 15.795 v. 14|4|78

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 8.174|78, para el día 28 de abril de 1978, a las 11 horas, para la adquisición de vestuario y calzado para el personal.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Defensa 192, entrepiso C, Capital Federal.

Retiro de pliego de condiciones: Departamento Suministros, División Licitaciones, en la misma dirección de lunes a viernes de 10 a 16 horas.
e. 5|4 Nº 16.122 v. 14|4|78

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 8.200|78, para el día 12 de abril de 1978, a las 11 horas, para realización trabajos de modificación parcial de fachada del edificio de nuestra Agencia Núñez.

Llámase a Licitación Pública Nº 8.204|78, para el día 13 de abril de 1978, a las 11 horas, para la adquisición de hojas de papel blanco cortado.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Defensa 192, entrepiso C, Capital Federal.

Retiro de pliego de condiciones: Departamento Suministros, División Licitaciones, en la misma dirección de lunes a viernes de 10 a 16 horas.
e. 5|4 Nº 16.123 v. 6|4|78

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 05|78 para el día 8 de mayo de 1978, a las 11 horas, para la contratación de la obra "Conjunto Urbano San Pedrito, 2ª etapa Grupo Nº 2, Edificios 3, 4 y 5".

Presupuesto oficial: $ 1.017.411.766.

Garantía de oferta: 1 % s|presupuesto oficial.

Plazos de ejecución: Edificio 3, 4 y 5: 487 días corridos. Trabajos exteriores: 548 días corridos.

Valor del pliego: $ 120.000. — El pliego puede ser consultado en la Subgerencia Contrataciones y Suministros Carlos Pellegrini 291, 7º piso, Capital, en el horario de 8 a 15 horas y adquirido de 8 a 12.30 horas.
e. 15|3 Nº 15.523 v. 31|3|78
e. 3|4 Nº 15.523 v. 13|4|78

PROVINCIAS

BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Licitación Pública: Provisión e instalación de estanterías y guardarropas metálicos.

Obra: Nuevo edificio Sucursal Buenos Aires del Banco de la Provincia de Córdoba, Bartolomé Mitre 363, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 13.840.000.—

Apertura: 12 de abril de 1978.

Lugar: Subgerencia de Construcciones, Maipú 471, 3er. piso, Capital Federal.

Venta de pliegos: Maipú 471, 3er. piso, Capital Federal y en Subgerencia de Construcciones, 27 de Abril 275, 3er. piso, Córdoba.

Valor del pliego: $ 15.000.—
e. 31|3 Nº 16.002 v. 6|4|78

MUNICIPALIDAD DE ROSARIO

Llámase a Licitación Pública y escrita, por el término de sesenta (60) días, para la privatización del servicio de trolebuses.

— Prestación por el sistema de trolebuses o similar eléctrico en los recorridos actuales "K" y "M".
— Arrendamiento red aérea y subusinas alimentadoras.
— Arrendamiento inmuebles donde funcionan talleres, estaciones de Servicios y Depósitos.
— Venta material rodante, flota auxiliar, máquinas, herramientas y repuestos.

Plazo: Doce años con una opción de tres más. Total: 15 años.

Las propuestas se recibirán en la Secretaría de Servicios Públicos, sita en Avda. Pellegrini 2808, 1er piso, Rosario, hasta el día 26 de mayo de 1978, a las 10 horas.

La apertura de los sobres tendrá lugar en la citada Secretaría el día 26 de mayo de 1978, a las 10 horas, o el primer día hábil siguiente si éste resultara feriado.

Para la adquisición del pliego de bases y condiciones generales, deberá abonarse la suma de $ 100.000, ante la Dirección General de Compras y Suministros, sita en calle Santa Fe Nº 645.
e. 4|4 Nº 16.102 v. 17|4|78

LICITACIONES VARIAS

ANTERIORES

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

COOPERADORA DEL COLEGIO NACIONAL ESTEBAN ECHEVERRIA RAMOS MEJIA
Licitación Pública Nº 2

Llámase a Licitación Pública para el completamiento de la construcción del edificio destinado al "Centro Integral de Educación Media de Ramos Mejía Sur".

Presupuesto Oficial: $ 613.191.265 (pesos seiscientos trece millones, ciento noventa y un mil doscientos sesenta y cinco).

Costo del Pliego: $ 100.000 (cien mil).

Apertura de la Propuesta: En la sede de la Cooperadora, Avda de Mayo 262, Ramos Mejía, Buenos Aires, el 21 de abril de 1978 a las 20 horas.

Estas obras se financiarán con recursos del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación y aportes de la Cooperadora.

Lugar y Venta de Pliegos: En la sede de la Cooperadora, días hábiles de 19 a 21 horas.
$ 93.750.— e. 27|3 Nº 66.980 v. 14|4|78